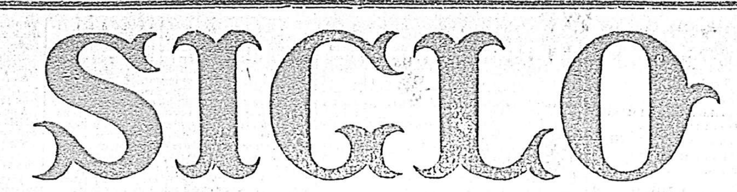
ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL 25 DE MAYO, N. 45
onde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes. . . $ 2.00 moneda naciona
Por 6 meses » 10.50 » »
Por un año. » 20.00 » »
El núm. suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento. — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

Precio Corriente por Mayor

DE LA REDACCION COMERCIAL DEL «SIGLO»

En el tanto p.% que pagan los artículos de importacion establecidos en la Tarifa de Avaluos, están aumentados los derechos adicionales siguientes: 5 p.% en m/c para las deudas Fundada é Interna, y el 10 p.% en oro para los Empréstitos Comercial, Platense y Extraordinario.

IMPORTACION

BRASIL Y CUBA.

ARTICULOS	ARTIGOS	Por	Afor $ mls.	p.%	POR	PRECIOS De $ Cent.	A $ Cent.	Observacion
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FRANCIA.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTADOS UNIDOS.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESPAÑA É ITALIA.

ARTICULOS	ARTICOLI	Por	Afor $ mls.	p.%	POR	PRECIOS De $ Cent.	A $ Cent.	Observacion
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ALEMANIA.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

INGLATERRA.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VARIAS PROCEDENCIAS.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Advertencia—Todos los artículos que son vendidos en plaza ya sean despachados á bordo, los gastos de desembarco hasta colocarlos sobre el Muelle de la *Aduana* son por cuenta del introductor con escepcion de los que no son admitidos á depósito, en cuyo caso son por cuenta del comprador.

EXPORTACION

FRUTOS DEL PAIS	PRODUITS DU PAYS	PRODUCE	FRUTTI DEL PAESE	Por	PRECIOS De	A	OBSERVACIONES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

DESDE EL 31 DE OCTUBRE HASTA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1871

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTAS—[illegible]

Buques de Ultramar entrados al puerto

DESDE EL 31 DE OCTUBRE HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE

DIA	PROCEDENCIA	CLASE	NACION	NOMBRE	CARGAMENTO	CONSIGNATARIO
31	Buenos Aires 30 del pdo.	vapor paq.	francés	Amazone	pasajeros	J. Charry.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Buques de Ultramar cargando en el puerto

CLASE	NACION	NOMBRE	DESTINO	CARGA	CONSIGNATARIO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Berg. goleta	español	Roger de Flor	Cuba	1,000 qq. tasajo	C. y Pino.
Barca	americana	Savannah	Estados-Unidos	—	M. Carrera y ca.
Barca	francesa	Saint Louis	Puertos estranjeros	120 mulas	J. Sansevé.
Bergantin	brasilero	Victoria	Brasil	190,000 kilgs. tasajo	Rocha Faria y Berro.

INTERESES DE LOS BANCOS

EN LA 1.ª QUINCENA DE NOVIEMBRE 1871

	BANCO DE LONDRES	BANCO ORIENTAL	BANCO WANKLIN Y C.ª	BANCO COMERCIAL	BANCO NAVIA Y C.ª	BANCO MAUÁ Y C.ª	CREDITO HIPOTECARIO	PLATENSE
CUENTAS CORRIENTES								
Cobran en oro	—	15 p.% anl.	—	18 p.% anl.	12 p.% anl.	15 p.% anl.	—	—
Cobran en m/c	—	15 p.% id.	—	18 p.% id.	15 p.% id.	15 p.% id.	—	—
Abonan en oro	3 p.% anl	6 p.% id.	4 p.% anl.	3 p.% id.	6 p.% id.	8 p.% id.	—	4 p.% anl
Id. en m/c	6 p.% id	6 p.% id.	—	3 p.% id.	6 p.% id.	8 p.% id.	—	4 p.% id.
DEPÓSITOS FIJOS EN ORO								
Abonan á 1 mes	6 p.% id.	6 p.% id.	—	—	—	—	—	6 p.%
Id. á 2 id.	6 p.% id.	7 p.% id.	3 p.% id.	—	—	—	—	8 p.%
Id. á 3 id.	7 p.% id.	8 p.% id.	6 p.% id.	—	—	—	—	—
Id. á 6 id.	8 p.% id.	9 p.% id.	7 p.% id.	—	—	—	9 p.% anl.	—
Id. á 9 id.	—	—	—	—	—	—	9 p.% id.	—
Id. á 12 id.	—	—	—	—	—	—	9 p.% id.	—
DEPÓSITOS FIJOS EN M/C								
Abonan á 1 mes	3 p.% id.	6 p.% id.	—	—	—	—	—	6 p.%
Id. á 2 id.	5 p.% id.	7 p.% id.	—	—	—	—	—	8 p.%
Id. á 3 id.	6 p.% id.	8 p.% id.	—	—	—	—	—	—
Id. á 6 id.	7 p.% id.	9 p.% id.	—	—	—	—	9 p.% id.	—
Id. á 9 id.	—	—	—	—	—	—	—	—
Id. á 12 id.	—	—	—	—	—	—	—	—
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON AVISO								
De 7 dias abonan por oro ó m/c	—	7 p.% id.	3 p.% id.	—	—	—	—	—
De 30 id. por oro	6 p.% id.	8 p.% id.	6 á 7 id.	—	—	—	—	—
De 30 id. por m/c	7 p.% id.	8 p.% id.	—	—	—	—	—	—

SECCION COMERCIAL

Revista de la quincena.

Montevideo, Noviembre 15 de 1871.

Por el momento han fracasado las negociaciones de paz, que en nuestra anterior quincena anunciamos, no habiendo sido aceptadas por los revolucionarios las bases propuestas por el Gobierno, y rechazadas por este, las que sometieron los Gefes de la Revolucion.

Se pretende, sin embargo, que el Comité Revolucionario residente en Buenos Aires, se ha dirigido á los Gefes de la Revolucion para que declinen de sus pretensiones, pero pocas esperanzas, por ahora, abrigamos de que se llegue á completo acuerdo, porque parece sino imposible, á lo menos difícil, que despues de las ideas y aspiraciones manifestadas de una y otra parte, que se encuentran reasumidas en la revista política, pudieran hacerse concesiones capaces de llevarnos á la pacificacion general de la República.

Durante la quincena, pocas han sido las oscilaciones en el premio del oro.

Abrió la quincena, como se verá en el lugar correspondiente, con premio de 11$73 p% que equivale al desmérito de 10½ p% nuestra moneda legal, y cierra con premio de 11$57 cts. p% que representa 10⅜ de quebranto la moneda corriente. En los dias intermedios, desde el 3 al 8, hubo una pequeña reaccion á la alza, llegando el premio hasta 12$83 cts., pero como no habia una razon que la justificase, en los dias subsiguientes declinó, como ya lo hemos dicho.

En los primeros dias de esta quincena, las libras esterlinas obtenian ¼ p% de premio, siendo las últimas operaciones con solo 3/8.

En Deudas públicas y acciones de Sociedades anónimas, la paralizacion ha sido casi completa: 20.000$ Deuda Interna 2ª série al 35 p% de su valor: 1200 $ títulos Mauá y Ca. al 95 p% y 20 acciones del tramvia á la Union al 85, son todas las operaciones celebradas en la Bolsa.

EXPORTACION

De los saladeros de aquí y del Uruguay se han hecho ventas de cueros y gorduras de la nueva faena, sin obligacion de fecha para la entrega á los siguientes precios.

La grasa desde 20 á 20 ½ rls. oro puesta abordo.

Cueros salados—A 81 y 81 y ½ rls. pesada, la mayor parte, al primer precio.

Estos precios quedan firmes, y quizá con tendencia á suba la grasa.

Se cree que las faenas no darán principio sino desde el 15 de Diciembre en adelante y aun en pequeña escala, tanto por el estado de flacura en que se encuentran los ganados, cuanto por las exageradas pretensiones que manifiestan los hacendados.

Tasajo—Queda este salado en la misma situacion que dimos en la última quincena.

Si bien no conocemos venta alguna, podemos decir que los precios están mas bien sostenidos.

IMPORTACION

El movimiento de este mercado ha sido muy insignificante en todos sus principales artículos. Su situacion la apreciamos en la siguiente reseña.

Arroz—Del de la India, se conserva firme el detalle á 95 cts. En la quincena han entrado como 1,200 sacos, quedando como 800 de existencia.

El de Génova, conserva la misma situacion de la anterior quincena, vendiéndose en detalle á 1 $ 60 cts. @, despachado.

Azúcar del Brasil—De los de Pernambuco no hemos tenido arribos: sigue detallándose el cargamento por «D.ª Francisca» á los precios de la anterior quincena.

En sacos de Rio Janeiro, se realizaron 720 sacos por el vapor italiano «Liguria» entre 24 y 25 rls. @ despachado, cuyos precios consideramos firmes para los primeros arribos.

El «Aguia», de Bahía, que siguió para Buenos Aires, lleva 659 barricas.

Azúcar de la Habana—No hemos tenido entradas en la quincena:—creemos que el cargamento por «Paulita» que se espera por momentos obtendrá los mismos precios que obtuvo el «Amelia» en la quincena pasada por tipos iguales.

Los tipos de 19 á 20, están aun en mayor demanda por lo que no dudamos obtendrán de $ 3,25 á 3,30 m/c @ despachado los primeros arribos.

Café—Se conservan los precios de $19 á 20 m/c qq. despachado.—La existencia se calcula en 300 sacos.

Caña del Brasil—Se han realizado en esta quincena como 300 pipas al precio de 82 $ m/c despachado—Siguió para Buenos Aires, el patacho portugués «Destino» con 200 pps. Quedan á flote 250 pps. por el patacho argentino «Teresa».

Ayer ha entrado á este puerto la barca brasilera «Aguia», de Bahía, con 202 pipas, 14 medias y 40 barriles caña que seguirán para Buenos Aires segun hemos sido informados. Este líquido queda firme en detalle á 82 $ m/c despachado.

Caña de la Habana—Buena situacion para este artículo; sin existencia en 1.ª mano y limitada en las 2.ªs. Es fácil que los primeros arribos obtengan de 79 á 80 $ m/c despachado los 463 litros.

Carbon de piedra—El de Cardiff continúa en demanda activa por cargamentos en puerto, pagándose 13 patacones oro por tonelada. La existencia en depósito es limitada; sin embargo los compradores están retraidos por cargamentos al llegar, temiendo que se aglomeren muchas entradas dentro de 15 á 20 dias.

Los de cocina flojos; sin ventas, cotizándose de 9 1/2 á 10 patacones oro, tonelada abordo.

Fariña—Del cargamento por la goleta alemana «Doranna» entrado en la quincena y de la existencia del «Carolina» que quedaba de la anterior, se han vendido como 1400 sacos á 8 ½ rls. m/c @ despdo.—Como este precio se obtiene con dificultad y en detalle, no podemos cotizarla sino á 89 cts. @, venta fácil.

Fideos—Sin mejora en precios: pretenden los tenedores 33 rls. cajon, que no pueden obtener.

Harina de Chile—Hemos tenido solo el arribo del cargamento por el bergantin inglés «Northern Crown» con 7818 sacos, los que fueron realizados á precio reservado, pero segun buenos informes que tenemos, fué el de 6 patacones oro abordo las 200 lb.

Sigue encalmado este artículo, sin esperanzas de que pueda obtener mayor precio por ahora, pues no ha habido ningun movimiento en las existencias en depósito y á flote que son muy abultadas.

Harina de Norte-América—Como lo previmos, el cargamento por «Rialto» tuvo que depositarse por falta de compradores.

En la quincena hemos tenido la entrada de 1500 barricas harina Baltimore extra, por la barca inglesa «Henry Buck,» procedente de Nueva York, las que han sido realizadas á precio reservado, pero á juzgar por la situacion del mercado, creemos que no habrán obtenido mas que siete patacones oro á bordo. De las existencias de la anterior quincena no se han hecho ventas dignas de mencionarse.—La existencia es fuerte.

Maderas—En demanda y las existencias son muy pequeñas. Los cargamentos llegados durante la quincena, estaban colocados al llegar ó han seguido á Buenos Aires, y no hay ventas de cargamentos que anotar. Se colocaron 2 pequeñas partidas á 50 $ m/c. *Pino* blanco de Canadá y los primeros arribos tanto del de Canadá como del Este, obtendrán buenos precios. El tea tambien muestra tendencia de suba, y se han colocado algunos cargamentos al llegar á precios reservados.

Sal—Continúa en buena posicion, y vale 13 1/2 rls. ftes. para los Rios, y 10 á 10 1/2 rls ftes. para esta. Si los saladeros de Buenos Aires abren sus faenas, los precios indudablemente subirán.

Tabaco—Del negro del Brasil se han vendido como 400 rollos de las clases superiores; 150 que obtuvieron de 8 ½ á $ 9, y 250 de clases inferiores desde 6 á 8 $ a m/c despachado. La existencia queda limitada á 100 rollos de clases regulares. La situacion del mercado es buena para las clases buenas, á pesar de que la estacion no es favorable para este artículo, por cuya razon las segundas manos limitan sus compras. En latas no tenemos existencias: las marcas acreditadas podrán obtener los primeros arribos desde 10 á 13 $ m/c arb. despachado, segun clases.

Vinos tintos Catalanes—Se encuentra encalmado este líquido, no porque sea de consideracion la existencia, sino porque nuestros almaceneros que se surtieron en la anterior quincena se han abstenido de comprar en la actual esperando ó temiendo declinacion de precios. Pero en nuestra opinion, el cotizado en nuestro precio corriente de 48 $ m/c despachado por las marcas acreditadas, no tan solo lo consideramos firme, sino que no estrañariamos que mejorase, porque son limitados los arribos que se esperan.

Vino seco—Buena situacion;—vendible á 70 $ m/c. despachado marcas acreditadas, por la falta de existencia y estar muy solicitado.

Yerba—Hemos tenido en esta quincena 3 cargamentos entrados de Paranaguá; el patacho portugues «Safo,» el lugre italiano «Lorenzo Valerio» y el pailebot portugues «Elefante»; los dos últimos no se sabe aun si quedarán ó seguirán para Buenos Aires.

Del cargamento del «Safo» que se ha puesto en venta se han colocado como 700 tercios á 28 ½ rls. @ m/c. despachado y á 17 ½ rls. oro en depósito

Para las buenas clases en tercios consideramos firmes estos precios, siendo difícil obtenerlos para los envases en barricas, que solo obtendrán de 26 á 29 rls. m/c @ despachado, siendo el último precio para las marcas muy especiales.

La existencia se calcula en 2500 bultos, sin contar los dos cargamentos que aun no sabemos si quedan aquí.

El cargamento por «Iris,» de la quincena anterior siguió para Buenos Aires.

Precios de los principales artículos navales y otros no comprendidos en nuestro precio corriente.

Betun Mason—36 centésimos m/c. docena despachado, invendible.

Existencia en primera mano 50 doces.

Cabo de Manila—18 á 19 $ m/c. qq. despachado flojo.

Cabo de Rusia 1.ª clase—12 $ 50 á 13$. oro qq. id vendible.

Canela—15 centésimos libra m/c. despachado; existencia 60 btos.

Estopa de Hamburgo—10 $ á 10.50 $ oro qq. despachado vendible.

Hoja lata—11 $ m/c cajon, despachado flojo.

Lona Wodberry—número 4 al 10, yarda 23 á 24 cts. oro, depósito, moroso.

Loneta id—número 8 al 10, id id id.

Remos—de 12 á 18 piés 8 cts. oro el pié, despachado, flojo.

Soda de 52 grados—$ 3.20 á 3.30 oro qq. inglés, depósito, vendible.

Tiza—$ 1.15 á 1.20 oro qq. inglés, despachado, vendible.

Revue commerciale

pour la France

IMPORTATION

Les affaires pour articles de Bordeaux laissent encore á désirer; les ventes á l'encan des vins par le vapeur perdu *Oriental* et le retard dans les abattages, fait que nos acheteurs ne prennent que ce qu'ils ont absolument besoin pour leur vente journalière.

Malgré la hausse sur les vins á Bordeaux, nos acheteurs n'offrent que des prix peu acceptables.

Une bonne partie des détenteurs a été obligé de mettre en depôt espérant que les prix reprendront faveur dès le début de la campagne des Saladeros.

VENTES DE LA QUINZAINE

220	barriques vin R. Michel..	m/c.	$ 28 50	Acq.
50	« ...		« 22.50	Entr.
80	« Moncousin.		« 21.50	«
400	« diverses marques		« 21	«
25	« Thompson.		« 21	«
100	« Pouyaux..		reservé	
15	« Coustaux..		« 28	Acq.
10	« Saulnier..		« 28.50	«
330	caisses marques diverses	or	$ 1.20	depot
		m/c.	« 1 50	«

Champagne Perrier—104 paniers m/c. 9.20 acq. et 7.50 depot.

Prunes d'Ente—70 caisses. Pobans 1 kil. m/c 10 acq. 2 kil. 14 á 15 acq. 3 kil. 19 ½ 20 id.

Sardines a l'huile—70 caisses m/c $ 0.80 acq, or 0.60 depot.

Sucres de Bordeaux—20 barriques m/c $ 3.40 acq.

Id Havre—100 barriques or 2.28 depot.

Vermouth N. Prat—465 caisses or 3 80 depot.

Id marques diverses—75 caisses m/c 3.90 dépot.

Absinthe N. Prat—85 dº m/c 4 60 depot.

Id Sillimann—200 caisses m/c 5.70 d.º

Bougies—85 caisses m/c 0.21 lib. dépot.

Moutarde—16 d.º m/c 2$ et 2.20 acq.

Allumettes bougies—32 d.º communes m/c 1.50 acq Amphoux or 2$ dépot, Caussemille or 1.70 id.

Huile Plagniol—85 caisses m/c 5$ acq.

Id Nice—30 caisses 2.30 dépot

Sandales—14 balles or 2.50 dépot.

Pommes de terre—400 paniers m/c 4.50 acq.

Cognacs—2 Lions 200 caisses m/c 2$ acq., 200 d.º or 1.40 dépot, Martell 50 d.º m/c 9.20 acq., R. Michel 100 d.º m/c 6$ d.º

Fromages pate-gras—90 caisses m/c 3.80 et 4, lib. acq.

Fleurs d'Oranger—100 caisses (12$) m/c 1.80 acq.

EXPORTATION

Les prix de nos divers produits ont continué en hausse; cette quinzaine écoulée en Saladeros il s'est traité des opérations assez importantes. De l'Uruguay on a vendu 116,000 cuirs bœufs a 79 1/2, 81 réaux or les 75 lb et de Montévidéo 27,000 cuirs bœufs et vaches a 81 3/4 réaux or les premiers et 81 réaux les seconds les 75 lb.

1000 *pipes suif*—De l'Uruguay a $ 2 or les 25 lb.

Cuirs secs—32160 pièces de 69 1/2 a 71 réaux or les 25 lb.

Laines—56,400 arrobes á $ 40 1/2 et 41 pour métis 1.ere; une partie a prix reservés.

Crins—vente 1,610 qq bon mélangé $ 28 m/c.

Pour nos autres produits nous nous référons à nos détails d'autre part.

Changes—Sur France fr. 5 60 p. $ or. Sur Lóndres 53 ½ a 53 ½ p. $ or ayant été passé d'assez fortes sommes sur l'Angleterre.

Or: 10 % perte sur papier, soit 11.57% prime sur l'or.

Ventas de importacion.

AZUCARES.

Por «Doña Francisca» de Pernambuco 60 barrs azúcar primera á $ 3.20, 60 id id, segunda á $ 3.05, 105 id id somenos á $ 2.80, 48 id id terciado á $2.40 todo despachado.

Por «Santa María» de Pernambuco 266 btos. azúcar, primera, reservado, 294 id id segunda id, 210 id id somenos, id, 144 id id terciado id.

Vapor «Liguria» de Rio Janeiro, 720 sacos azúcar terciado $ 2.60 á 2.40 desp.

Por «Elegancia» de Rio Janeiro, 187 bcas. azúcar terciado, 319 sacos id á precio reservado.

Existencia

Por «Dª Francisca», 810 bultos.

Por «Aguia», su cargamento de Bahía.

AZUCAR REFINADO FRANCESA

100 bcs del Havre 2.28 oro depto, 20 id Burdeos 3.40 m/c despdo.

Por «Fenelon» del Havre 55 bcs $ 3.30 m/c arb despachado.

AZUCAR REFINADO DEL BRASIL

20 bcs 2.30 m/c depto, 5 id 3.10 id despdo.

ARROZ GLACÉ

25 bolsas $ 1.60 m/c despdo, 500 id $ 1.60 id id, 75 id $ 1.60 id id, 30 id $ 1.20 oro depto.

ACEITE

30 cajones, en latas, español marca *Non plus ultra* 5.20 despachado.

Por «Temeraria» de Barcelona 150 cjs aceite en latas $ 5.20 mjc.
Por «Aufax» de Barcelona 150 cjs aceite en latas 5$ mjc.
Por «Carmen» de Barcelona 400 cjs. aceite en latas mjn. 5$ desp.
Por «Atalaia» de Barcelona 100 cjs aceite en latas reservado.—Existen á 580 cajas.

ACEITE ESPAÑOL
55 cjs $5 mjc despdo., 50 id $5 id id.

ACEITE DE NIZA
30 cjs 2,30 oro depto.

ACEITUNAS
100 barriles sevillanas, 1.20 mg despdo.

AJENJO NOILLY PRAT
100 cajs 4.60 oro depto al llegar, 100 id 4.70 oro depto, 50 id 4.70 id id, 100 id 4.60 id id id.

AJENJO SILLIMAN.
175 cajs 5.70 mjc depto, 25 id 5.70 id.

ALPARGATAS FRANCESAS.
11 fardos 2.50 oro.

ALPARGATAS ESPAÑOLAS.
4 ftos, grandes, $5 mg despdo, 1 id chicas 4.50 id id.

AGUA DE AZAHAR
100 cajones de 12 botellas á 1.80 mg despdo.

BETUN AMERICANO
20 cajones á 40 cts. mg despdo.

CAÑA
Por «San José», de Rio Janeiro 40 pipas caña 19° los 500 lits. 82 $ mg. desp.
Por «Elegancia», de Rio Janeiro 176 pipas caña los 500 lits. 82 $ mjn. desp.
Por «Pepita», de Bahía 60 pipas los 500 lits. $57.60 55 63 oro á bordo.

Existencia
Por «Elegancia», 45 pipas.
Por «Teresa», 180 pipas.
Por «Aguila», su cargamento.

CAFÉ
Por «Bonita» de Rio Janeiro 100 sacos de 19$50 á 20 mjn. desp.
Varios buques de Rio Janeiro
10 bolsas á $ 20 mg despdo, 20 id id $ 20 id id, 25 id id $20 id id, 25 id id $15 id depto., 25 id id $15 id depto, 100 sacos café 16 %, 47½ bols. id á $14 mjc. dep. 100 sacos café ordinario á 11.52 oro.

Existencia.
«Bonita»—200.
«Astarte»—215.

CERVEZA INGLESA
50 bcas Allsopps $2 mjc despdo.

CIRUELAS
50 cjs de Ente 1, 2 y 3 kil $ 10, 15 y 20 despdo, 20 id 1, 2 y 3 id $ 10, 11 y 19 50 id.

CHAMPAGNE
44 canastos Perrier $ 9.20 mjc despdo, 50 id id 9.20 id id, 20 id id 7 50 id depto, 20 id ordinario $4 desp.

CURAÇAO
10 cjs $ 8.50 mjc despdo.

COGNAC MARTELL
50 cjs 9.20 mjc despdo.

COGNAC R. MICHEL
20 bcls 6 $ mjc despdo.

COGNAC DOS LEONES
200 cajas 2 $ mjc despdo, 200 id 1 80 id id.

CANELA
3 cjs á 13 cts. mjc libra despdo.

COMINILLO
15 cjs licor 3.60 mjc despdo.

CIGARROS HAMBURGUESES
5 cjs 5 25 oro depto.

CARBON DE PIEDRA.
Por «Bessie Morris» de Cardiff 617 tons, 13 patacones oro á bordo.

ENCURTIDOS INGLESES.
60 cts. $ 2.70 mjc desido.

FIDEOS.

150 cjs. de Génova	$ 3 30	mjc despdo.
50	3.30	
100	3.30	

FARIÑA.
100 bolsas, 85 cts. mjc despdo.
Por «Carolina» de Santa Catalina, 200 sacos fariña á 85 cts. mjn despdo.
Por «Dorana» de Santa Catalina, 400 sacos fariña á 85 id mjn despdo.
Un buque de Puerto Alegre 200 sacos á 95 cts. mjn. desp.

Existencia.
«Carolina»....... 2,000 sacos.
«Dorana»....... 800 »

FÓSFOROS.
7 cjs. comunes 1,50 mjc despdo.
10 id. Amphoux $ 2 oro despdo.
15 id. Causs.mmfe. al llegar $ 1.70 oro depto.

GRASA DE CERDO.
11 cajones de Baltimore 15 1½ cts. oro libra depto.

GINEBRA.
50 frasqueras marca ancla 1.20 oro depto.

GARBANZOS.
61 bolsas de España $ 10 id. despdo.

HARINA DE GÉNOVA
600 barricas á 7½ patacones oro depósito.

HARINA DE CHILE
120 bolsas á 6 % patacones oro depósito.
Por «Northern Crown» de Valparaiso 7,813 sacos, reservado.

HARINA DE ESTADOS-UNIDOS
1500 barricas reservado.

HIGOS DE NAPOLES
4000 cajones á $ 2 mg despachado.

HIGOS DE ESPAÑA
1000 cajas á $1.50 mg despachado.

JAMONES INGLESES
3 boyoyes á 42 cts. mg libra despachado.
11 cajones 45 y 43 cts. id id.

MIEL
Por «Dorana» de Santa Catalina 100 barriles á 10$ mjc. uno despachado.

MANDIOCA
30 barricas de Santa Catalina á $1.10 @ depósito.

MOSTAZA FRANCESA
6 cjs $ 2 mg. despdo., 10 id $ 2.20.

NUECES DE CHILE
50 bolsas $ 2 mg. despdo.

PAPEL DE ESTRAZA
200 balas grande de Génova 60 cts. oro depto., 20 id mediano id 48 id id id., 25 id grande id 80 cts. mg. despachado.
Por «Margherita Delpino» de Génova 275 balas papel, reservado.

PAPAS FRANCESAS
400 canastos $ 4.50 mg. qq. despdo.

PIMIENTA
40 sacos pimienta negra 15 $ oro qq. depto.

QUESOS DE BOLA
30 cjs $ 13 mg. despdo.

QUESOS CHESTER
3 cjs 42 cents. mg. despdo., 8 id 40 id id.

QUESOS PATE-GRAS
70 cjs 38 cents. mg despdo., 20 id 40 cents. id.

SAL FINA
10 cjs en tarros $ 2 mg. despdo.

SAL DE CERDEÑA
1,100 fanegas $ 1,02 oro abordo.

SARDINAS.
25 cjs 60 cents oro los ¼ depto., 15 id 60 id id id id., 20 id 60 id id id id, 10 id 80 cents. mg. despdo,

TABACO
97 latas 11 $ mg. despdo., 7 id $ 10.50 id id.

Existencia
Por «Charna» 260 fardos, por «Pepita» 180 idem, por «Calderon» 100 idem, por «Veritas» y «Pacheco 1.°» 650 idem.

TE
200 libras perla 53 cents. oro libra depto., 200 id Orange Pekoe 53 id id id id.

VINO BURDEOS
25 bordalesas marca Avellan Frères $ 21 mg depósito, 100 id. id Panjaux reservado; 120 otra marca reservado, 25 id. id Thompson $ 21 mg depósito, 50 id, id., Thompson $ 20.75 cts., 51 id. id. otra marca reservado, 100 id. id. Castillo $ 21 mg depto., 15 id. id. Constanx frères $ 28 mg despdo, 10 id. id. Sinlnier $ 28.50 cts. id. id., 220 id. id. R. Michel $ 28 50 cts. id. id., 50 id. id. Monconsin $ 27.50 cts. id. depósito, 100 id. otras marcas $ 21 id. id.

VINO BURDEOS EN CAJONES
100 cajones Expert $ 1.50 cts. depósito, 100 id. $ 1.20 oro id., 110 id. $ 1.20 mg id. id.

VINOS TINTOS CATALANES.
Por «Angela» de Barcelona 100 pipas marca Abello 80 $ moneda corriente despachado.
Por «Temeraria» de Barcelona 310 pipas marca Carey 43 $ mjn. desp.
Por «Trinidad» de Barcelona 70 pipas vino tinto marca Amat $ 31.63 oro depto. 51 pipas id $ 43, mjn. desp., 80½ vino seco $ 70.68 desp.
«Adelaida» de Barcelona 189 pipas vino tinto marca Pons reservado., 25¼ vino seco, marca A. y Jenes $ 79 desp.
«Carmen» de Barcelona 490 pipas vino tinto marca Gasset $ 48 mjn. desp. 110⅜ vino seco á $ 65 id id.

Existencia.
«Acancia» 330 pipas, «Triunfo» 100 pipas, «Villazar» 100 pipas, «Ana Catalina» 285 pps. «Engracia» su cargamento.

VERMOUTH CORA.
25 cajones $ 7.60 mjc. despachado.

VERMOUTH FRANCÉS.
25 cajones $ 3.90 oro depósito, 50 id. $ 4.50 mjc. despachado.

VERMOUTH NOILLY PRAT.
260 cajones $ 3.80 oro depósito al llegar, 265 id. $ 3.80 id. id.

VINAGRE.
8 barriles $ 9.50 mjc. despachado.

VELAS ESTEARINAS.
33 cajones, francesas 21 cts. mjc. despachado, 55 id. id. 21 cts. id. id.

YERBA
«Sapho» de Paranaguá 420 tercios yerba vjm, $7.85, desp. 171 id Sor. Uruguay $ 2 13 oro dep., 293 latas yerba $ 3 desp.
Por «Charrua» de Rio Grande 170 barricas yerba m. B. y L. $ 2.95 id. al llegar de Rio Grande de 400 á 500 tercios yerba m. D. y L. $ 2 01 oro.
Varios buques de Paranaguá, 180 barricas yerba, vjm $ 2.75 á 2.8, 16 bcas $ 2 80 mjc despdo, 12 tercios $ 2 90 mjc despdo, 20 id Miró $3.50 id, 10 barcs id. $ 3.20 id, 20 tercios $2.90 id, 20 id Miró $3,20 id, bcas id $3.20 id, id.

Por «Elefante» de Paranaguá, 1070 btos. vjm reservado.

EXISTENCIA
Por «Camoens» 840 bultos.
«Sapho» 900 idem.
Varios buques 710 Rio Grande.
«L. Valerio» 2031 bultos.

Ventas y existencias de frutos del país
EN LA 1.ª QUINCENA DE NOVIEMBRE
Montevideo, Noviembre 14 de 1871.

PRODUCTOS DE SALADERO
CUEROS.
(Las 75 ℔ abordo.)
26,000 de novillo del Uruguay á 7$95 oro. 30,000 de id id 8$10 entrando en uno de los contratos, vacas 8$; 20,000 de id id á 8$175, 30,000 de novillo de Montevideo á 8$10 entrando algunos vacas á 8$: 10,000 de novillo de id á 8$175.

SEBO
(Las 25 lib á bordo)—250 pp del Uruguay á $1.75 oro 1000 pps. de id á 2$ oro, 800 á 900 de Montevideo á 2$ oro. 800 pp. á 2$05—todas taras marca aa.
Se supone que las faenas empezarán en Montevideo á fines de Diciembre entrante y antes en algunos saladeros del Uruguay.

CUEROS VACUNOS DE MATADERO SALADOS
(Las 75 ℔ en tierra.)
2000 á 6$95 oro—Existencia limitada.

CUEROS DE POTRO SALADOS
(Las 30 ℔ abordo.)
2000 á 2$40 oro abordo, sin existencia.

CUEROS DE POTRO SECOS
(Las 10 ℔ en barraca.)
7 á 800 á $ 1 60 y 1$65 existencia 1500.

CUEROS VACUNOS SECOS.
(Las 40 ℔ en barraca, derechos pagos.)

6,000 aparentes para Nte. América	6 $ 90	oro
3 000 al barrer, libre de anchos..	6 » 90	»
7,000 » » »	6 » 95	»
10,000 » » mayor parte anchos 7$	7 » 10	»
1 000 » » Entre-Rios	7 » 10	»
4,200 » » mitad de E. Rios y ½ del país libre de anchos	7 » 125	»
1,500 de E. Rios, libre de pesados	7 » 25	»
1,000 » » » al barrer	7 » 20	»
150 pesados..................	6$30 6 » 35	»
600 aparentes para el Havre..	7 » 25	»
400 desechos y campamento...	6 » 20	»
33,550 vendidos	Existencia 30,000	

CERDA
(Las 100 ℔ en barraca)

4 fds. buena mezcla á	30 $	mjc.	
38 » » »	31 »		
30 » » »	31 » 25	»	
11 » » »	32 »	»	dechs pagos.
12 » » »	29 » 50	oro	»

95 fds. vendidos.
Existencia—125 fardos.

LANAS
(Las 25 ℔ en barraca)
Casi todos los negocios que se han realizado permanecen en reserva. Los publicados son las siguientes:

4 000 @ mestiza fina liviana....	á $ 5 05 oro
12,000 » » »	á 4 » 10 »
60,000 » » » »	y regular á prec. reservado.
76 000 vendidas.	

Las lanas vendidas están, casi en su totalidad, al llegar, haciéndose hecho los negocios por muestras y con condiciones.

PIELES LANARES
(1 ℔ en barraca.)
1,300 docenas mestizas con lana y condiciones 120 milésimos oro.
1,800 id. id. id. id. id. 125 id. id.
6,400 id. id. id. id. id. 125 id. id. (reventa).
400 id. id. id. id. barrer 122 ½ id. id.
800 id. id. id. id. 118 id. id.
600 id. criollos 110 id. id.
500 id. mestizos con lana barrer 125 id. mg.
11 800—Existencia 12,000 docenas.
100 fardos embarcados por cuenta.

ACEITE DE POTRO
(Las 25 ℔ en barraca).
82 pipas á 1 $ 70 mjc, 16 pipas á 1 $ 65 y 8 pipas á 1 $ 60—Existencia, 3,800 @.

SEBO DE CARNERO
(Las 25 ℔ abordo).
30 cascos sebo á $ 2 oro—Existencia, 150 cascos.

GARRAS, VERGAS Y NERVIOS
(Las 100 ℔ en barraca)
6 fardos garras de ¼ á 3 $ oro—Existencia 25 fds.

NUTRIAS
2 fardos á 222 ½ mil. ℔ en barraca, derechos pagos.

NONATOS.
(1 docena en barraca).
2 fds vacunos á 3 $ 60 mjc—2 id id 3 $ 60 oro.
2 id. potrillos á 2 $ 60 mjc. Existencia 4 fds.

PLUMAS.
(1 ℔ en barraca).
550 ℔ á 3 $ 10 y 3 $ 20 mjc—1,000 ℔ á 3 $.
100 ℔ á 2 $ 80 y 100 á 2 $ 50 mjc. Existencia 800 ℔.

Mercado Monetario.

MOVIMIENTO DEL PREMIO DEL ORO SOBRE NUESTRA MONEDA LEGAL DESDE 31 DE OCTUBRE HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1871.

	PRIMER PRECIO	ULTIMO PRECIO	
Dia 31	11.73	11.88	p.%
» 2	11.73	11 73	»
» 3	11.73	12.01	»
» 4	12 01	12 20	»
» 6	12.51	12 83	»
» 7	12 83	12 36	»
» 8	12.36	12.20	»
» 9	12 01	11.88	»
» 10	11.88	11 88	»
» 11	11.73	11 88	»
» 13	11 88	11.88	»
» 14	11.73	11.57	»

Libras esterlinas por otro oro

Dia 31	....	½ p.%	premio.
» 2	....	½ »	»
» 3	....	½ »	»
» 9	....	½ »	»
» 10	....	½ »	»
» 11	....	½ »	»
» 14	....	½ »	»

Deuda Interna
Dia 31 20,000 $ 2.ª série, al contado 35 p.% de s/v

Títulos Mauá y C.ª
Dia 3 $ 1200 al contado ..... 96 p.% de s/v.

Tramvia á la Union
Dia 7 20 Acciones al contado........... 86 p.%

CAMBIOS
Sobre Londres

Dia 8	12,000 ℔ est. en dos fracciones..	53 ½ d
» 10	2,000 ℔ est..................	53 ½ »
» 11	3.500 ℔ est	53 ½ »
» 12	27,000 ℔ est reservado, pero tenemos motivos para creer sea..	53 ½ »
»	5,000 ℔ est................	53 ½ »
» 14	12,000 ℔ est................	53 ½ »
»	1,000 ℔ est................	53 ½ »

Sobre Francia
Dia 10 16,000 fr. .... 5 papel y 5.60 oro
Se calculan en 500,000 fr. los girados por este paquete á 5.60 y 5.65 oro y 5 05 y 5 papel.

PRECIO DE CEREALES.
Trigo—De 71 á 73 rls. fanega.
Maiz en espiga—De 70 á 71 rls. id.
Id. desgranado—De 61 á 62 id.
Cebada—De 60 id.
Harina del país—De 12 á 12 1½ rls.
Afrecho—De 21 á 22 rls. fanega.

Fletamentos
Hambourg, barca francesa, á cargar en Buenos Aires para el Havre, sebo á 50 fr. y 10 p.%
Oriental, barca inglesa, á cargar fardos en Buenos Aires para Liverpool á 35 s. y 5 p.%
Lois, barca inglesa, á cargar en puerto fardos por Liverpool á 32.6 y 5 p.%
Rothemay, barca inglesa, á cargar en puerto fardos para Liverpool á 32.6 y 5.%

Exportacion de frutos
Frutos del país exportados por el puerto del Rosario de Santa Fé en el mes de Octubre ppdo.
51,272 cueros vacunos secos.
1,109 barras cobre.
70 fardos cueros cabritos con 51,930 lbs.
4,019 cueros vacunos de bajo precio.
87 303 canillas.
840,187 libras huesos.
22,000 id fierro viejo.
2,361 cueros lanares sucios.
1,187 id potro secos.
126 fardos cueros nonato, con 5,025 lbs.
12 bultos plumas avestruz, con 729 lbs.
527,462 libras ceniza de huesos.
69 fardos cerda, con 66,676 lbs.
36 chiguas id, con 12,768 lbs.
78 fardos cueros de cabra, con 17,578 lbs.
763 fardos lana sucia con 657,419 lbs.
62,000 caracúes.
4,061 cueros vacunos salados.
190 pipas sebo derretido, 195,185 ℔.
115 bordalesas id. id., 57,271 ℔.
44,749 astas.
195 fanegas sal.
241 fardos cueros lanares sucios, 233,195 ℔.
22 cajones descarozados.
512 cueros de potro salados.
328 id. de burro id.
42 fardos garras, 36,437 ℔.
1 fardo cueros cama, 931 lbs.
366 lenguas saladas.

ALMANAQUE
NOVIEMBRE 15.
SANTOS EUGENIO, GERTRUDIS Y LEOPOLDO.

VAPORES
El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 1½ de la tarde.
El *Douro* sale el 16 del corriente á las 8 de la mañana para Rio Janeiro, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Southampton. La correspondencia se recibe en el Correo y Consulado inglés hasta las 4 de la tarde del dia 15.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Tenemos el pesar de anunciar á nuestros lectores del Estrangero, que fracasaron completamente las tentativas de paz que de tiempo atrás se veían haciendo, unas oficiosamente por personas caracterizadas de ambos partidos en armas, y otras autorizadas por el propio Gobierno del General Batlle.

Los Sres. Reiles, Ramirez y Heresa que habían pasado al campo de uno de los gefes del movimiento reaccionario, á consecuencia de indicaciones que se habían hecho por parte de ese gefe sobre su favorable disposicion á entrar en arreglos *razonables*, regresaron el dia 2 del corriente, dos dias despues de nuestra última revista en la cual nos lisongeábamos todavía con la idea de que esta vez fuese dado obtener un resultado satisfactorio.

Los Sres. Ramirez, Heresa y Reiles conferenciaron en efecto con el Coronel Muniz, segundo Gefe de la reaccion, y adquirieron el convencimiento de que no existian tales favorables disposiciones por parte de ese Gefe ni de los demas que lo acompañaban.

Segun los documentos oficiales que se han publicado, resulta que el Gobierno estaba dispuesto á hacer *todas aquellas concesiones que concurriesen á garantir á los ciudadanos comprometidos en el movimiento reaccionario, el goce de todos sus derechos políticos y civiles, siempre que esas concesiones no menoscabasen el principio de autoridad.*

Al efecto los comisionados llevaban instrucciones para aceptar el acuerdo de los Gefes de la revolucion respecto de la organizacion de los Departamentos, en el sentido de confiar su administracion política y civil á ciudadanos honorables de ambos partidos en armas; tambien llevaban autorizacion para disponer de medio millon de pesos para allanar algunas dificultades procedentes de compromisos impreseindibles que la revolucion hubiese contraído, y aun habían sido autorizados para aceptar *ad referendum* todas las modificaciones de detalle que se propusiesen por parte de los Gefes en armas.

El Coronel Muniz y sus compañeros no manifestaron resistencia alguna á reconocer y acatar en principio el Gobierno del General Batlle y su *armazon constitucional*; pero impusieron condiciones de tal naturaleza, que virtualmente la autoridad del Gobierno despareceria completamente, para dar lugar á la restauracion ominosa y sangrienta que Aparicio y Muniz nos traen en la moharra de sus lanzas.

Véase cuales eran esas condiciones, segun documento auténtico firmado por el secretario de Muniz, que hemos tenido á la vista y que ha sido reproducido en todos los diarios de la capital.

1° Ministerio mixto; es decir, dos Ministros tomados en las filas de la revolucion.

2° Seis Gefes Políticos tomados de las mismas filas.

3° Desarme de las fuerzas de uno y otro ejército y especialmente de la Guardia Nacional y cuerpos de línea, con prohibicion de crear otros hasta el 1° de Marzo.

4° Reconocimiento y pago de todos los compromisos y deudas contraidas por la Revolucion.

5° Reconocimiento de todos los grados por ella conferidos.

6° Liquidacion y pago de todos los sueldos devengados por los militares que se expatriaron despues del 20 de Febrero de 1865.

Profunda indignacion produjo en la opinion pública el conocimiento de las exigencias de los Gefes reaccionarios, y los partidarios mas calorosos y mas sinceros de la paz, no pudieron menos de reconocer que en las condiciones en que esos hombres se colocaban, no era posible perseverar en la continuacion de las negociaciones.

El Gobierno las dió, en efecto, por terminadas, no obstante que con los comisionados vino el Sr. D. Bernabé Rivera, Secretario de Muniz, con el objeto de trasladarse á Buenos Aires para conferenciar sobre el particular con los hombres notables del partido revolucionario que permanecen asilados en aquella ciudad.

Entretanto el curso de los sucesos militares no se presenta mas favorable que antes para la terminacion de la guerra por la guerra.

Muniz, que quedaba en Cerro Largo cuando escribimos la última revista, pasó al Departamento de Maldonado y en él permanece desde hace quince dias sin que nadie lo moleste ni hostilice.

Trae consigo próximamente 1,200 hombres de caballería en su casi totalidad y perfectamente montada.

El General Castro no cuenta con fuerzas mas numerosas, si bien por su composicion son muy superiores, pero por lo mismo no es probable que pueda obligar á Muniz á batirse, y que se repitan las escaramuzas de siempre.

Cuando Castro se aproxime á Muniz, Muniz habrá levantado todas las caballadas del Departamento, habrá cobrado la Contribucion Directa del año 1872 y lo dejará plantado para pasar á realizar idéntica operacion en otro Departamento. Eso es lo que probablemente sucederá si no hay en adelante una direccion mas hábil y una ejecucion mas rápida de las operaciones militares.

Al Norte del Rio Negro pasa otro tanto entre Aparicio y Borges.

Mientras se daba á Aparicio tenazmente perseguido por la frontera del Brasil, próximo á emigrar talvez, apareció el 5 del corriente en frente al Salto con otros 1200 hombres, dejando á Borges cuarenta leguas atrás.

Allí permaneció tres ó cuatro dias guerrillando á la guarnicion de aquella plaza, pero realmente impotente para llevar el ataque.—Hoy se encuentra frente á Paysandú, mientras Borges acaba de llegar al Salto, es decir, llevándole siempre á su perseguidor treinta leguas de distancia.

En el centro de la República han pasado las cosas mas vergonzosamente todavía.

El Coronel Ordoñez Ministro de la Guerra, ha permanecido cuatro meses con la mas brillante division del Ejército, sin perseguir á nadie ni realizar operacion alguna militar, mientras que á su alrededor se han formado divisiones de trescientos y cuatrocientos hombres, han estado donde han querido, han obtenido triunfos, han sitiado pueblos, y se han burlado de todo un Ministro de la Guerra con 1,500 hombres.

Afortunadamente este hombre funesto y nulo acaba de llegar á la capital y ha presentado su renuncia indeclinable, tanto del puesto de Ministro que desempeñaba, como de Gefe de la brillante division que ha inutilizado durante cuatro meses.

El hecho es, pues, que la reaccion está impotente en todas partes para librar combate con las fuerzas del Gobierno, pero se conserva donde quiere y como quiere, á favor de la nulidad del Gobierno y de los Gefes que operan bajo su inspiracion y direccion, y lo peor de todo es que no se vé que las cosas se encaminen mejor.

El General Suarez acaba de ser nombrado Comandante General de armas de los Departamentos de la Capital y de Canelones—Ignoramos si esta medida se ha tomado con el intento de que este General opere en campaña, ó simplemente para prevenir á la capital de una visita de una ú otra de las divisiones que operan al Sur y al Norte con Muniz y con Aparicio, cuya movilidad les permitiria en cualquier momento presentarse en la Union, villa que solo dista una legua de la capital.

Mientras así pasan las cosas en campaña, en Montevideo la opinion empieza á conmoverse con motivo de los conflictos que pueden producirse para el 1.° de Marzo, si no hay un acuerdo perfecto entre los círculos respecto de la solucion que debe adoptarse en presencia de la cesacion del General Batlle en las funciones presidenciales, y de la acefalía una vez mas constatada, en que deben considerarse las Cámaras Legislativas.

Aguijoneados los ciudadanos mas ó menos interesados, sino en la conservacion de esta situacion á lo menos en no abrir paso á la restauracion del partido reaccionario, por los peligros que cada dia se presienten con mas viveza, han procurado reunir á los diversos círculos políticos en un gran centro donde sea posible cambiar ideas y armonizar las opiniones.

Esa iniciativa ha sido tomada por el Sr. D. Conrado Rucker, Presidente del Poder Judicial, el General D. José Gregorio Suarez, ex-General en Gefe del Ejército y hoy General de Armas de la Capital, y los Sres Dres D. Ernesto Velazco, D. Emeterio Regúnaga y D. Bonifacio Martinez—Camaristas los primeros y ex-periodista el último.

En las varias reuniones celebradas entre un número reducido de ciudadanos, acordaron nombrar una comision que presidiese los trabajos que se emprendieran y que convocase á una reunion popular en uno de los teatros de la capital.

Entendemos que esa reunion se efectuará á fines de la presente semana, ó á principios de la próxima, y es de esperar que en ella y en las que seguirán, se procurará armonizar todas las opiniones y aunar todas las voluntades en el sentido de la solucion mas legítima, mas patriótica, y mas justa.

Tambien sin la adopcion de altos y definidos propósitos, no se conseguirá retemplar la opinion y vigorizar la accion del partido político que está empeñado en tan sangrienta y bastarda contienda, contienda que es preciso concluir de uno ú otro modo, porque el pais se arruinaria y se perderia si se prolongase indefinidamente.

Los meses que nos separan del 1.° de Marzo tienen que ser de agitacion y de zozobras, si el mas puro patriotismo no guia á los ciudadanos todos en tan solemne emergencia.

Revue de la quinzaine.

Nous regrettons d'avoir à annoncer, au lecteur étranger, le peu de résultats obtenus par les personnes qui soit officieusement, soit officiellement s'étaient mis en avant dans le but d'arriver à la pacification de la République.

MM. Reiles, Ramirez and Herrera qui à la suite d'ouvertures faites par un chef réactionnaire, s'étaient rendus dans son camp, revinrent deux jours après notre dernière revue quinzinale.

Ces messieurs conférencèrent avec le colonel Muniz, second chef de la révolution, et acquirent la triste conviction que les dispositions des réactionnaires étaient opposées à toute entente conciliatrice.

D'après les pièces publiées, le Gouvernement était disposé à faire *toutes les concessions possibles concourant à garantir aux personnes compromises dans la révolution, la libre jouissance de tous leurs droits politiques et civiles, tout autant que ces concessions ne préjudicieraient en rien le principe d'autorité.*

En confirmation les commissionés étaient porteurs d'instructions les autorisant: a accepter les vues des chefs de la révolution touchant l'organisation des départements, répartissant leur administration politique et civile entre les membres honorables des deux partis en lutte; en plus ils avaient autorisation pour disposer d'une somme de 500.000$ pour aplanir les difficultés résultant de compromis inaliénables contractés par la revolution; comme dernière concession ils pouvaient accepter ad *referendum* toutes les modifications de détail réclamées par les chefs révolutionaires.

Le Colonel Muniz et ses compagnons d'armes ne se refusèrent pas à reconnaître et à respecter le Gouvernement du Général Batlle ainsi que son *étalage constitutionel*, seulement ils imposèrent pour cela des conditions telles que l'autorité venait à être entièrement anéantie et cedait ainsi la place à la restauration odieuse et sanglante que Muniz et Aparicio nous apportent au bout de leurs lances.

Voici, d'après document authentique, signé du secrétaire de Muñiz, quelles sont les conditions révolutionnaires:

1° Ministère mixte, c'est à dire, deux ministres pris dans les rangs de la Revolution.

2° Six préfets à prendre dans les mêmes rangs.

3° Désarmement de forces des deux partis, spécialement de la Garde Nationale et des corps de ligne, avec prohibition d'en créer d'autres d'ici au 1.er Mars.

4° Reconnaissance et paiement des dettes et compromis consentis par la Révolution.

5° Reconnaissance de tous les grades conférés par elle.

6° Liquidation et paiement des soldes dûs aux militaires qui s'expatrièrent après le 20 février 1865.

L'opinion publique poussa un cri d'indignation à l'aveur les exigences des réactionairs; pour les partisans ardents de la paix ils finirent par comprendre et se convaincre qu'il était impossible de persévérer dans la continuation des négociations.

Le Gouvernement rompit les négociations, malgré l'arrivée avec les commissionés du secrétaire de Muñiz, Mr. Bernabé Rivera, qui se rendait à Buenos Aires, pour conférencier avec les hommes importants de l'emigration, residents dans cette capitale.

La marche des opérations reste la même.

Muniz, les negociations une fois rompues pénétra dans le Departement de Maldonado, et s'y mantint quinze jours sans y être inquiété.

La force qu'il commande est presque essentiellement de cavalerie, forte de 1,200 hommes et parfaitement montée.

Le Général Castro, bien que ne disposant pas de forces supérieures en nombre les possède de meilleure composition; malgré cela, il est peu probable qu'il puisse obliger Muniz à accepter une bataille ou renouveler les escarmouches ordinaires.

Quand Castro arrive, Muniz fait une razzia de tous les chevaux, recouvre la Contribution directe de 1872 et de là se dirige à un autre département répéter la même opération.

Voila ce qui s'est passé, se passe, et se passera si une direction plus habile et une exécution plus rapide ne sont données dorénavant aux opérations.

Au Nord du Rio Negro tout se passe de même entre Aparicio et Borges.

Au moment où l'on annonçait Aparicio en fuite et son armée debandée, il se présente avec 1,200 devant le salto le 5 courant, laissant Borges à quarante lieues en arrière.

Après être resté trois jours devant le Salto, se bornant à des *guerillas* contre les forces de la garnison, il se dirigea sur Paysandú, ayant toujours sur son persécuteur trente lieues d'avance. Au centre de la République se passent des choses plus honteuses encore.

Le colonel Ordoñez, ministre de la guerre, commandant la meilleure des divisions militaires, est resté quatre mois inactif, sans même un simulacre d'hostilité contre les divisions de 300 et 400 cents hommes, qui, se formant presque sous ses yeux, allaient ou bon leur semblait, triomphaient et assiegeaient des villes, en présence du Ministre de la Guerre et sa division de 1500 hommes.

Heureusement le pays peut aujourd'hui se feliciter de voir disparaître des affaires une nullité aussi funeste, l'ex-Ministre a compris sa valeur et à donné sa demission des deux postes qu'il remplissait.

Tant qu'une administration sensée ne présidera pas à la direction, la situation restera la même.

Le Général Suarez vient d'être nommé Commandant Général des Départements de Montévidéo et de Canelones.

Nous ignorons si cette nomination á eu pour but d'employer le General à opérer en dehors, ou à prévenir une attaque eventuelle des forces de la Revolution sur la capitale.

L'opinion commence à s'agiter en prevision des questions à traiter pour le 1.er Mars prochain, soit la cessation de la Presidence du General Batlle et l'acephalie des Chambres Legislatives.

En vue des perils que chaque jour se presentent plus graves, plusieurs personnes ont fait appel aux differents cercles politiques pour les engager à former une opinion generale.

Cette initive a été prise par MM. Conrad Rücker, President du Pouvoir Judiciaire; le Général Joseph G Suarez, ex-général en chef et aujourd'hui Général d'armes de la Capitale; et les Docteurs Ernest Velazco, Emeterio Regunaga et Boniface Martinez, députés les deux premiers et journaliste le dernier.

Dans les differentes reunions, fort peu fréquentées du reste, il fût résolu de nommer une Commission présidant aux travaux à entreprendre et autorisée à convoquer une reunion populaire dans un de nos théâtres.

Cette réunion aura lieu à la fin de cette semaine ou au commencement de l'autre, il est à espérer qu'on arrivera ainsi à réunir toutes les volontés dans le sens d'une solution legitime, patriotique et juste.

Sans cet but à chercher, il nous sera impossible de retremper l'opinion et donner la vigueur nécessaire au parti pour conclure d'une façon ou d'une autre cette lutte sanglante qui ruine le pays et se prolonge indéfiniment.

Les mois qui nous séparent du 1er Mars seront agités et pleins de menaces, si le plus pur patriotisme ne guide les citoyens dans cette solennelle mission.

La inmutabilidad de las doctrinas

D. Simon Brígido Rios nos ha dirigido la carta que damos en seguida, pidiéndonos su publicacion en las columnas de *El Siglo*.

Con esa carta viene un impreso que no hemos leido y que no necesitamos leer para juzgar los hechos con el criterio de la razon y de la ley, como debemos prescindir absolutamente de la persona del Sr. Rios, para no ver sino un individuo á quien deben amparar las leyes de la República y contra quien no puede procederse sino en la forma que esas mismas leyes prescriben.

Si antes no habíamos dicho una palabra sobre ese suceso, es porque no había llegado hasta nosotros el impreso, ni tuvimos conocimiento del procedimiento que se había observado con el Sr. Rios á consecuencia de esa publicacion:—lo único que habíamos oido decir era simplemente que el Sr. Rios había sido arrestado en el Fuerte de San José; y como ese señor es militar, supusimos que se trataba de faltas que cayesen bajo el imperio de las ordenanzas militares.

Pero si no es así, y si se trata de actos de arbitrariedad y de prepotencia por el uso ó el abuso de la facultad de escribir, nosotros no podemos dejar de opinar como hemos opinado siempre, porque las doctrinas y los principios no se modifican por razon de las personas que intervienen en un suceso dado.

Si es verdad que el Presidente de la República ha dado órdenes directas para la aprehension de un ciudadano; si es verdad que la casa de ese ciudadano ha sido asaltada por fuerza pública, por órden directa de aquel magistrado, se ha cometido uno de los tantos atentados con que ha familiarizado su espíritu el General Batlle durante su funesta Presidencia; y si á eso se agrega que el Sr. Rios no ha hecho otra cosa en este caso que escribir bajo su firma contra el General Batlle, bien ó mal, con razon ó sin ella, leal ó pérfidamente, el atentado crece de punto; porque se convierte en una nueva amenaza para la libertad de la prensa.

Escusado será que para atenuar la gravedad del atentado que se ha cometido se quiera analizar la publicacion que dió motivo al atentado y se haga un proceso fulminante al Sr. Rios, porque todo será absolutamente impertinente en la cuestion.

Las leyes se han hecho indistintamente para todos los habitantes de la República, y los procedimientos judiciales en los casos de abuso de la libertad de escribir son los mismos, sea que se trate de un artículo escrito por el mas notable y el mas sensato y el mas circunspecto de los periodistas, ó de una diatriba furibunda escrita con hiel y sangre por un insolente ó por un insensato.

Repetimos que no hemos leido el impreso del Sr. Rios y que prescindimos de su personalidad, con lo que hemos dicho lo bastante para que se comprenda que el hacer estas distinciones hablamos en tésis general y sin referirnos al caso ocurrente.

Nosotros no debemos ni podemos encarar esta cuestion sino en sentido abstracto, y es por ello que nos ponemos en todos los casos para demostrar que en ninguno dejaría de constituir un atentado odioso el procedimiento observado por el General Batlle para con el Sr. Rios.

Hé aquí ahora la carta del Sr. Rios.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Montevideo, Noviembre 12 de 1871.

Mi estimado señor:

La *Revolucion* de fecha 8 del presente, contiene unos versos, en los cuales, del Presidente de la República, abajo, se ataca de la manera mas grave á la mayor parte, sino á todos los delegados del Gobierno.

Esa publicacion no traia firma.

Sin mezclarme en la razon que haya tenido su autor para darla á luz, como en las pruebas con que cuenta para justificarla, no puedo menos de reconocer que es siempre cobarde lanzar ultrajes ó formular cargos como los que contiene la publicacion aludida, ocultando su autor, al hacerlo, su verdadero rostro.

Con motivo de haber intervenido la Policía en esa publicacion llamando al Departamento y reteniendo en él al que apareció su autor, y retando fuertemente al Director del diario, Vd., Sr. Director, celoso siempre de las franquicias del ciudadano, é incansable defensor de la libertad de escribir, dedicó en su diario, un lucido artículo desaprobando el procedimiento de la autoridad por el hecho de ingerirse en las publicaciones periódicos, tomando á su cargo el castigo de las ofensas que pudiendo ellas contener, solo corresponde al interesado exigir, en el modo y forma que la Constitucion y las leyes lo establecen.

Esto ha pasado con los versos contenidos en la *Revolucion* del 8 del presente, y, á fé que siguiendo su ejemplo, digno por cierto de la liberalidad de sus principios, la prensa en general lo ha imitado, confirmando con su desaprobacion, el modo y forma con que la autoridad se ingirió en el negocio, que como dije, solo á los interesados corresponde aclarar.

Un dia antes, Sr. Doctor, de la publicacion de esos versos, yo hice circular una hoja suelta, conteniendo una carta dirijida al Presidente de la República, carta que supongo habrá llegado á su conocimiento, porque hice dejar en todas y cada una de las imprentas de la capital, un ejemplar, que nuevamente le remito, por si aquel no lo hubiese recibido.

En esa carta, que lleva mi firma al pié, yo hago graves cargos al Presidente, dejando en ella misma probados muchos, y obligándome á probar lo que allí no se encontrase justificado.

Media hora despues de llegar á conocimiento del Presidente mi carta, la órden de mi prision estaba decretada.

Un comisario de policía, no hallándome en casa, se presentó en ella, y haciéndola rodear de celadores, con un aparato formidable para que no escapara á la vista de innumerables espectadores, penetró dentro y la registró, sembrando el pavor en mi familia, que aterrada sufria la agonía de que la fatalidad pudiera llegar á conducirme en aquel momento á mi casa.

El rigor de las órdenes en virtud de las cuales procedia el delegado de Policía, eran tales, que seguian y atajaban los celadores á cualquiera de mi familia que salia de dentro de la casa, temerosos, que fueran á advertirme lo que efectivamente pretendian, que no debia ir á ella.

Pero esto, Sr. Doctor, es poco en proporcion de lo que ya vd. á oir.

Para proceder como lo hacia, el Comisario invocaba la órden del Presidente de la República, y tal es el prestigio de S. E. que ni por eso pudo el Comisario conseguir que ningun Teniente Alcalde lo acompañara á penetrar en mi casa, ni aun siquiera el vecindario, habiendo tenido que suplicar á alguno que pasaba, se bajara del caballo para entrar con él.

Hecho el registro sin encontrarme, en cuyo acto y en honor á la verdad debo decir que el Comisario D. N. Miranda hizo todo lo posible con mi familia para calmar su pavor, borrando, el poder decreto, con su cortesanía, la odiosidad de la comision que se veia obligado á cumplir, sus celadores permanecieron guardando la casa, teniéndola siempre completamente rodeada, en cuya actitud se conservaron hasta la noche.

Mientras tanto, al Presidente de la República lo devoraba la ansiedad.

Sin asistir á su despacho, es público que desesperado preguntaba á cada uno de los que entraban en su casa: ¿Ya me lo traen?....

A uno de sus hijos, acompañado de otro del famoso tránsfuga Igarzabal, su paniaguado, padre del que la noche del dia que vió la luz mi primera publicacion censurando los actos del Gobierno de D. Lorenzo Batlle, me cerrajó traidoramente dos tiros á boca de jarro, disparando en seguida; á uno de los hijos del Presidente, decia, acompañado de otro de aquel miserable, se les ha visto llegar frente á mi casa, desmontar del caballo, y reconocer escrupulosamente á los celadores que la rodeaban, mi prision, dándoles las señas de mi persona, autorizando así, por la circunstancia de servicio del Presidente, cualquier odioso atentado.

Por la revelacion de personas formales, hecha confidencialmente me consta que al dar la órden de mi prision don Lorenzo Batlle, recomendó, *que á la mas insignificante demostracion, al mas pequeño ademan que yo hiciera, se me matase.*

En los dias que se han seguido al 7 del presente, en que tuvo lugar el asaltamiento y registro de mi casa, hasta el momento en que esta escribo, individuos armados y vestidos con el uniforme militar, la rondan constantemente. Esto por el dia.—En la noche, hasta bien tarde, cuando no es á los lados de la puerta, en el fondo ó por las esquinas, soldados de la escolta del Presidente, y disfrazados de la peor catadura, espian cuantos entran y salen, esperando verme en cualquiera de ellos.

Mi carta, Dr. Ramirez, dirigida al Presidente de la República, va como he dicho, firmada por mí, lo que vale decir que asumo la responsabilidad de su contenido.

Digo en ella que estaba dispuesto á sostenerlo ante el Tribunal competente, y agrego ahora que, desde que se me garanta la libre defensa, será para mi un placer poder demostrar que puedo y quiero hacerlo, y que lo haré, porque yo no pertenezco al número de aquellos que hieren por la espalda, ó acusan sin tener las pruebas que justifiquen su acusacion.

¡Ojalá que el Presidente de la República, ó cualquiera otro que en las palabras de mi carta se repute ofendido, me conduzca al lugar donde con la debida libertad de defenderme, me quepa el honor de arrancarle la máscara con que tan mal encubren su deshonor.

Vd. que ha tenido, Sr. Director, palabras de imparcialidad para desaprobar la conducta de la autoridad en el procedimiento que usó con el Director y responsable de los versos y diario citados, no dudo que tambien las tendrá y sabrá emplearlas para decir lo que crea justo respecto de mi carta, y el procedimiento de la autoridad á su respecto, mucho mas cuando el procedimiento de la autoridad en este caso, que ha tenido lugar como acabo de relatarlo, y me es fácil probarlo, excede con mucho al que se ha usado contra el autor de los versos, y acaso sea el acto mas arbitrario practicado por la autoridad dentro mismo de esta capital, testigo de tantas arbitrariedades.

Es en ese sentido que me permito dirigir á Vd., Doctor, la presente, cuya publicacion le agradeceré.

Pidiendo á Vd. disculpa, por distraer con ella sus atenciones, tengo el gusto de repetirme de Vd. su muy atento S. S. Q. B. S. M.

S. Brígido Rios.

SECCION OFICIAL

Comandancia Militar del Departamento.

Paysandú, Noviembre 12 de 1871.

Exmo. Sr. Ministro Interino de Guerra y Marina.

Participo á V. E. que los enemigos, despues de haber permanecido desde el dia 9 á legua y media de esta plaza, tiroteándose sus guerrillas con las de nuestra caballería, se presentaron ayer á las 3 ½ de la tarde en número de 1,200 hombres, entre ellos 200 infantes, circunvalando esta parte de la ciudad, donde está establecida la defensa.

Se aproximaron á tiro, permaneciendo á esa distancia como cuatro horas y contestaron flojamente á nuestros fuegos que eran nutridos, de fusil, y bien dirigidos los de nuestra escasa artillería. Esta fué perfectamente servida, contribuyendo en mucho á ello el refuerzo de 2 oficiales y 15 individuos de tropa que condujo el Comandante de la guarnicion del Salto, prestándome este gefe además su valioso contingente personal.

El enemigo, á mi ver, no tuvo la resolucion de atacar formalmente; pero si la hubiese tenido, fué indudablemente obligado á considerar impotentes sus esfuerzos ante la actitud asumida por la guarnicion á mi mando.

Estoy satisfecho del comportamiento y decision de esta tropa, la decision y entusiasmo de los jefes y oficiales, decision y entusiasmo que me vi varias veces obligado á moderar, porque consideraba que solo la defensa era lo que me estaba encomendado, y á ella se hallaba concretada mi responsabilidad.

Estoy satisfecho de la decision de los jefes, oficiales y tropa de caballería, tanto de los que dependen de esta comandancia, como los del Ejército, que dejó aquí el general Borges.

Igualmente lo estoy de todos los Sres. Gefes y oficiales que se me presentaron desde el primer momento á coadyuvar mis esfuerzos, así como de los ciudadanos de este pueblo que no estando obligados, acudieron al primer llamado á aumentar la guarnicion, en union de los empleados civiles que observaron la misma conducta.

A la consideracion del Superior Gobierno, espongo el proceder observado por todos.

Creo que los enemigos no intentarán nada sobre esta plaza en vista de la inutilidad de sus esfuerzos. Al retirarse les fueron tomados dos oficiales: los subtenientes Gregorio Rodriguez (Nogueira) y Juan Nogueira.

Se les han hecho varios muertos y debe ser crecido el número de heridos.

Nosotros hemos tenido un cabo de caballería, herido mortalmente.

Es todo lo que tengo que participar á V. E., á quien Dios guarde muchos años.

Trifon Estéran.

En el momento de cerrar la presente me traen parte de que esta mañana en Lamorvonais, saladero situado en el Arroyo Negro, se desembarcaron de 30 á 40 heridos, entre ellos un Comandante ó Coronel.

Vale.

Ministerio de Guerra y Marina,

Montevideo, Noviembre 14 de 1871.

Acúsese recibo y publíquese.

J. Freire, Oficial Mayor.

Ministerio de Guerra y Marina.

ACUERDO

Montevideo, Noviembre 14 de 1871.

El Presidente de la República acuerda:

Art. 1° Desde el dia 15 del corriente mes en adelante, el rancho para los cuerpos de la guarnicion se costeará por la Mayoría de los mismos cuerpos, asignándose al efecto cinco pesos mjc por plaza, que se abonarán mensualmente, á cuyo efecto serán incluidos en los presupuestos respectivos.

Art. 2° Cesan desde la fecha indicada las provisiones en la forma que se practican actualmente, quedando el Gobierno libre de toda responsabilidad por las entregas de los artículos que se hagan en contravencion á lo que queda dispuesto en el art. 1°.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

Rúbrica de S. E.

Por autorizacion.

Joaquin Freire, Oficial Mayor.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Octubre 23 de 1871.

Considerando:

1° Que hay reconocida conveniencia pública en la mas breve unificacion del medio circulante legal;

2° Que el estado de deterioro en que se hallan las notas emitidas por los Bancos que cayeron en liquidacion facilita la circulacion de billetes falsificados, por no ser en gran parte de los legítimos perfectamente visibles los detalles de su ejecucion;

3° Que está dispuesta la sostitucion de dichas notas bancarias por otras de Emision Directa de la *Junta de Crédito Público*, y que esta sostitucion se está practicando desde el 1° de Enero de este año;—Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1019, inciso 1° del Código de Comercio, cuyo principio puede aplicarse á las notas bancarias, el Poder Ejecutivo, acuerda y decreta:

Artículo 1° Las notas de los bancos *Mauá y Ca, Montevideano, Italiano* y *Comercial del Salto* que el Fisco tomó á su cargo, quedarán desmonetizadas en el plazo de tres meses en el Departamento de la capital y seis en los demas de la República.

Artículo 2° Las notas desmonetizadas serán sostituidas á presentacion en las oficinas de la *Junta de Crédito Público* durante el término de cuatro años á contar desde la presente fecha, quedando despues de ese plazo prohibido á las oficinas fiscales recibir los espresados billetes.

Artículo 3° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

Firmado—BATLLE.
Firmado—Duncan Stewart.

GACETILLA

Amputacion—Al jóven Liñan, oficial blanco, le fué amputada la pierna herida de bala de cañon cuando Aparicio amagó al Salto.

La operacion fué felizmente practicada por los Dres. Gill, Cuenca y Bagnulo.

La Convencion de Entre-Rios—El 8 quedó disuelta la Convencion que debía funcionar en Nogoyá, en virtud de haberse separado once Convencionales, declarando en un manifiesto que ese paso tiende á evitar cuestiones peligrosas y que lo motiva la actividad de una mayoría regimentada, la cual cede á instigaciones de carácter semi oficial.

Por los siguientes párrafos se vé que había ya profunda division respecto del objeto para que fueron convocados los Convencionales entrerianos.

«La Constituyente de Entre-Rios, dictada en una poca de transicion, cuando por primera vez íbamos á probar en la práctica el mecanismo del Gobierno propio, adolece de defectos que la conciencia y la esperiencia están llamados á reparar.

«Pero la oportunidad de la reforma, no es por cierto en los momentos en que recien terminada una lucha larga y desastrosa, no se ha restablecido todavia la calma en los espíritus, tan necesaria para salir al debate de las ideas que se disputan el dominio de la conciencia pública.

«El pueblo con ese buen sentido práctico adquirido en la ruda escuela de los sufrimientos, creyó desde el principio, que la eleccion de la oportunidad había sido hecha con sanas intenciones, pero con impremeditacion y se pronunció por el aplazamiento, espediente que no hería ningun interés ni defraudaba ninguna aspiracion.»

Exportacion de ganado—Leemos en una correspondencia de la Concepcion del Uruguay:

«La exportacion de ganado para la República Oriental y el Brasil toma proporciones y causa grave perjuicio no solo á esta provincia, sino tambien á las rentas nacionales, pues mientras los saladeristas abonan al fisco 70 centésimos por animal faenado, los esportadores de ganado solo abonan 12 centésimos por animal en pié

«Este recargo viene á favorecer á los saladeristas orientales y brasileros, con perjuicio de los argentinos.

«Se vá á llamar la atencion del gobierno de la nacion sobre la situacion precaria de nuestra primera industria nacional: los saladeros.

«La espantosa seca pasada, la destruccion del ganado á consecuencia de la lucha contra la rebelion, van á causar un grave déficit en el presente año.

«Los derechos de exportacion son muy gravosos y deberian ser disminuidos, porque fomentando esta industria tan importante y facilitando el establecimiento de nuevos saladeros sobre las costas bañadas por los rios Uruguay y Paraná, dentro de pocos años vendrá á acrecentarse la renta.»

En prevision—Indicamos á la Empresa del Tramvia del Este, la conveniencia de establecer como obligatorio el que se detenga completamente el wagon para subir ó bajar pasageros, en vez de hacer o así á voluntad del conductor.

Hay peligro, y es justo que desaparezca con esa medida, antes que tengamos que lamentar una nueva desgracia.

Quien pide lo mas bien puede pedir lo menos, y esto último es simplemente la publicacion del itinerario, sin cuyo conocimiento el público vá confiado á la casualidad y muchas veces pierde tiempo esperando, cuando podia ganarlo si se guiara por el relox con la seguridad de alcanzar el tren á tal ó cual hora.

Melodías del Plata—La empresa de impresiones musicales, cuyo objeto es poner al alcance de los aficionados las composiciones que se hacen en el país y por lo general no se publican, acaba de dar á luz una polka titulada *La Oriental*, original del señor Antoñana.

Las personas que se dedican á la música tienen en esa empresa un auxiliar poderoso, con el insignificante desembolso de un peso mensual en cambio de cuatro piezas.

Se suscribe en todas las librerías.

Gratitud—D. José María Aramburo nos pide la publicacion de lo siguiente:

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Al ver las ofensas que se dirigen al Dr. Ramirez con motivo de la acusacion del Sr. Costa que ha tomado á su cargo, un deber de gratitud me obliga á levantar mi voz para confirmar cuanto se dice en *El Siglo* de hoy. En los dos juicios públicos en que me defendió el Dr. Ramirez con tanto calor como acierto sacrificando dias consecutivos, rehusó toda retribucion. ¡Y cómo podria olvidarlo!!

Yo he procurado retribuir á tantos beneficios recomendando al Dr. Ramirez á mis relaciones y no he tenido sinó porque felicitarme, pues ellas han encontrado en ese señor un hombre justo y desinteresado que hace honor á la profesion que ejerce.

Permítame, Sr. Gerente, que aproveche esta ocasion de manifestar la inmensa gratitud que un pecho abriga para con el hombre que con su energía y su abnegacion me salvó de la ruina en que me precipitaba una confabulacion de falsificacion por miles de pesos que yo estaba condenado á pagar en primera instancia y que habria tenido que pagar á no haber llevado el Dr. Ramirez esa cuestion á la prensa.

Soy de V. atento servidor,

José María Aramburo.

Mortalidad—Dia 14: Francisco Acosta, oriental, 43 años, casado; Juan Invernissi, oriental, 7 dias; Graciana Piana, oriental, 2 dias; Ramona Gonzalez, oriental, 20 años, soltera; Graciana Echeverria, española, 25 años, casada; José Castro, oriental, 37 años, casado.

Nota—En el dia de hoy no ha ocurrido defuncion alguna de viruela.

Por si acaso—Parece que en Entre-Rios continúan soñando con Lopez Jordan, pues hay en armas dos mil hombres de las Divisiones Paraná, Nogoyá y Victoria.

¿Si querrán imitarnos los vecinos, contagiados por nuestra envidiable situacion?

¡Tin, tilin, tin tin!—Empezamos repicando, á imitacion del *Ferrocarril*, para dar una noticia que en algo puede consolarnos de la renuncia del Ministro de Mar y Tierra.

Allá por San Eugenio, ó sea por donde el diablo perdió el poncho, el Comandante Frenedoso derrotó á una division revolucionaria compuesta de 24 hombres, no sabemos si inclusos sus gefes Acosta y Quijano, los cuales escaparon echándose á un arrojo.

Aquella gente quedó poco menos que pulverizada, pues murieron 9 y cayeron prisioneros 5.

Decididamente nos acercamos al fin de la guerra, á pesar de la renuncia de nuestro Marte y no obstante la negativa del Gobierno á enviarle moneda al pedigüeño General Borges para comprar caballos.

¿De veras?—Llore el país lágrimas como garbanzos, en vista del siguiente documento que sin duda alguna habrá consternado á nuestro Presidente; hasta el punto de poderse decir de él: *Calipso ne pouvait pas se consoler etc. etc.*

«Comprendo que mis sacrificios por la causa, son estériles, tanto por los rudos ataques de los diarios de esa capital, cuanto que encuentro á cada paso coartadas mis operaciones de guerra por disposiciones que toma la autoridad superior, por noticias estrajudiciales que recibe.

«Espero que V. E. aceptará mi irrevocable renuncia de ambos cargos, sirviéndose ordenar donde debo entregar las fuerzas de línea que tengo á mis órdenes.

«En el pueblo de San Isidro espero las órdenes de V. E. donde llegaré en el dia de mañana.

«Dios guarde á V. E. muchos años Exmo. señor.

«Campamento en San José, Noviembre 11 de 1871.

TRIFON ORDOÑEZ.

«Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General D. Lorenzo Batlle.

Refuerzo—El 12 fondeó en Fray Bentos el vapor de guerra *Montevideo*, con 100 hombres del 1.° de GG NN. enviados del Salto.

Permanecerá en dicho puerto mientras Aparicio no se aleje del Departamento de Paysandú.

Allá vá eso—El patron de un buque llegado ayer de Maldonado, declaró en la Capitanía que al pasar por San Carlos oyó repiques, sabiendo despues que celebraban una victoria sobre las fuerzas de Muniz, en la que murió el Coronel Mena.

Contribucion Directa—Dícese que los Departamentos que mas han sufrido por la guerra serán esceptuados de pago de la Contribucion Directa correspondiente á 1872. En esa medida no se comprenderán los pueblos.

Espedicion—Antenoche partió en el *Silex* el Batallon Urbano al mando del coronel Pagola, con el objeto de esperar en Mercedes la visita probable de Aparicio.

Regreso—Se ha desmembrado el ejército que disponia el Coronel Ordoñez, cuyo jefe, con poderosos elementos, no ha hecho mas que andar al cohete por esos campos.

El 2.° de Cazadores y el Resistencia se hallan en esta ciudad desde ayer.

Galarza anda detrás del fabuloso Pintos Baez con una division de 500 hombres.

El Mayor Frade quedó en Canelones con 200 ginetes.

En cuanto al Ministro renunciante, cuyas glorias cantá la redaccion en francés y en castellano, está metido en su casa, de donde saldrá, segun augurios del *Ferro-carril*, para dirijirse á la República Argentina.

Mejor que mejor—La picada de la competencia ha hecho que la Empresa del Tramway de la Union se proponga utilizar su ramal hasta la Aduana, cobrando seis centésimos desde ese punto hasta la esquina Yaguaron y 18 de Julio.

¡Qué ocasion para inmortalizarse su rival del Este cobrando tan solo un par de vintenes!

Sociedad Hípica—Se cita á los Accionistas de esta Sociedad para proceder al nombramiento de Directorio y tomar algunas resoluciones de importancia—Dia y hora—el viernes 17 á las 8 de la noche—Local, casa del General Caraballo.

El «Douro»—Sale el 16 del corriente á las 8 de la mañana para Rio Janeiro, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Southampton. La correspondencia se recibe en el Correo y Consulado ingles hasta las 4 de la tarde de hoy.

Revista Comercial—Hoy desde las 11 de la mañana se venderá en esta oficina nuestra Revista Comercial en hoja suelta.

Precio: cuatro centésimos, no obstante estar impresa en rico papel de poco peso.

Sucesos de Paysandú—De los diarios de la tarde estractamos los siguientes detalles sobre la corta visita de Aparicio á Paysandú.

—La poca é indisciplinada caballería de la guarnicion fué arrollada fácilmente y tuvo que guarecerse tras las trincheras.

—El Mayor Teranos, con 58 soldados del batallon General Flores se embarcó en el *Rayo* y desembarcó en el Saladero Quemado, donde Aparicio tenia su cuartel general. Fué sentido y huyeron los enemigos ignorando el número de aquellos nocturnos huéspedes.

—El 12 quedaba Luengo con 400 hombres en el Arroyo Negro.

—Los cálculos sobre el ejército blanco varian entre 1,500 y 2,000 hombres.

TELEGRAMAS

(PARA EL «TELEGRAFO MARITIMO.»)

Buenos Aires, Noviembre 14—á las 10 de la mañana.

Nuestro corresponsal de Córdoba nos comunica telegráficamente que la poblacion de Oran, en Salta fué reducida á escombros, habiéndose sentido allí nuevos temblores de tierra sucesivos.

No obstante que la poblacion era de 6 000 almas, hubieron pocas pérdidas de vidas.

OTRO—A las 3 ½ de la tarde.

Lanas—Hoy se han vendido desde 70 á 90$ y tres partidas de las mejores de la Provincia hasta $105.

Tenemos fuertes depósitos del artículo, tanto aquí como en las estaciones.

En fondos públicos al contado nada se hizo.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

EN HONOR A LAS FIESTAS ITALIANAS
y dedicada á la Comision de Festejos

Roma Capital de Italia

SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE

Dos grandes y únicas funciones por la Compañía Italiana del célebre artista comendador

ERNESTO ROSSI

Se pondrá en escena la grandiosa tragedia en 5 actos y 13 cuadros de W. Shakespeare, traducida por C. Rusconi titulada:

HAMLET

PRINCIPE DE DINAMARCA

Las decoraciones son espresamente pintadas por uno de los mas afamados pintores de Italia. La procesion en el cementerio en el 5° acto será magníficamente decorada y acompañada por la gran de orquesta.

DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE

Se pondrá en escena por la primera vez por el Sr. Rossi la gran tragedia:

ORESTE

En 5 actos, de V. Alfieri.—La escena pasa en Argo.
Concluirá la funcion con la peti-pieza titulada:

UN CANTANTE COMICO SIN EMPLEO

Las localidades para las dos representaciones, se venden en el escritorio calle de las Piedras, n. 75; el viernes y sábado tambien se venderán en la boletería del teatro.
La funcion del sabado empezará á las 8½ la del domingo por causa de los fuegos artificiales, á las 9.
El domingo se tocará el HIMNO NACIONAL E ITALIANO, con permiso de la autoridad.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE
Dirigée par Mme. Jeanne Philippe

JEUDI 16 NOVEMBRE
7me. représentation de l'abonnement

GRAND SUCCES

FROUFROU

Comedie en cinq actes, par Henri Meilhac et Ludovic Halévy.

DISTRIBUTION

Brigard..................	Mr. Jamés
Henri de Sartorys.........	» Briard
Paul de Valréas...........	» Roméal
Le Baron de Cambri........	» Lafont
Pitou.....................	» Vernay
Germain...................	» Clerel
François..................	» Flagella
Gilberte..................	Mme Heymann
Louise....................	» Deplessy
La baronne de Cambri......	» Brebion
Pauline...................	» Marcelle
La Gouvernante............	» James
Zanetto...................	» Franca
Georges de Sartorys.......	» Léonie

L'action se passe de nos jours, au premier acte à la campagne aux deuxième, troisième et cinquième à Paris, et au quatrième à Paris, et au quatrième à Venise.

A 8 heures précises.

Samedi prochain bénéfice de M. FRANCIS.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Del vapor argentino «Rosa», frente al almacen de los Sres. Bellar y Ca., esquina de las calles Misiones y Rampa.
HOY miércoles 15 de Nbre. á las 4 en punto de la tarde se venderá por liquidacion de negocio el vapor argentino «Rosa» surto en este puerto de construccion inglesa, casco de fierro de primer clase, doble hélice, 400 toneladas de carga á fuerza de una carbonera de 50 toneladas, el calado es de 7 piés vacío y 9 piés con completa carga, la marcha es de 9 á 10 millas, doble máquina en perfecto estado, de fuerza de 80 caballos ca la una, dos anclas, dos cadenas, dos anclotes y una cadena, un guinche á vapor, dos embarcaciones menores, útiles de cámara de navegacion, dos bombas, palos y velas respectivas y demas enseres segun inventario. Los señores que gusten imponerse del perfecto estado del buque ó la máquina, se servirán pasar á su bordo, que se les facilitará la mas prolija inspeccion. 7612—o.24—15p

Por el mismo

Remate naval del Cuter Inglés «Crusader»—En la esquina de las calles de Misiones y Rampla frente al almacen naval de los Sres. Bellar y Ca.
HOY miércoles 15 del corriente á las 3 1½ en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda en un solo lote.
El muy velero Cuter Inglés «Crusader» surto en este puerto de 60 toneladas de registro, construido para el Gobierno Británico, forrado y clavado en cobre con tres juegos de velas completas y algunas mas de repuesto, su arboladura, jarcia fija y corriente en superior estado con tres anclas y 2½ brazas de cadena, pronto para darse á la vela para cualquier destino.
Por separado y acto continuo se venderá el lastre de fierro de 25 toneladas mas ó menos en lingotes.
Fué construido espresamente para guarda costa y de consiguiente es una famosa embarcacion para prácticos, con todas las comodidades necesarias para este objeto. Los señores que gusten pasar á su bordo y tomar un exacto conocimiento de la arriba espresado. 8221—n10—15p

Por el mismo

De 4,000 pares zapatos para tropa.—En la barraca del Sr. D. José Ingaray, calle 25 de Agosto, n. 316.
HOY miércoles 15 del corriente, á las dos en punto, se venderá precisamente por cuenta de quien corresponda y á la mas alta oferta, 4,000 pares zapatos para tropa.
NOTA.—La venta se hará en depósito y despachado. 8293—n13—15p.

Por el mismo

Importante remate de comestibles, ferreteria, papel de imprenta, velas estearinas, conservas, almidon, yeso, bitter de vinagre y otros artículos.—En la barraca Antonini.
El Viernes 17 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta, á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de los E. U. de N. A., por órden de su capitan S. O. Knapp y cuenta de quien corresponda, los artículos arriba espresados y cantidad de otros, desembarcados de la fragata americana «Kingfisher», procedente de Nueva York con destino á San Francisco de California y de arribada á este puerto. 8105—n.11—1p

Por el mismo

Del importante terreno de la propiedad del Sr. D. Joaquin Carvalho sito en el Arroyo Seco, cincuenta varas distante del camino real y en la cade paralela, la que cruza para los corrales.
En la esquina N. O. de la manzana, de 50 varas frente al Norte por 14 de frente al Oeste, dividido á tres solares, dos de 12 ½ varas frente al Norte por 14 de fondo y uno que forma la esquina de 25 varas al Norte por 14 frente al Oeste.
El Viernes 17 del corriente á las 6 y ½ en punto de la tarde se procederá á la venta precisamente al mejor postor por mandato de dicho Sr. Carvalho del país, del expresado terreno en la valiosa localidad arriba espresada y dividido en lotes que ofrece cada adquisicion.
El remate tendrá lugar en los mismos terrenos que estarán señalados con su bandera de remate. 8106 n.11—1p

Por el mismo

De valiosos terrenos en la proximidad de las Tres Cruces en el camino llamado de Sorchantes como 100 varas distante del camino de la Union frente al Este.
El Domingo 19 á las 2 en punto de la tarde, dará principio á la venta al mejor postor por liquidacion esta importante área de terreno con un frente de 50 varas al Este dividido por una gran calle de 7 metros de ancho que es la prolongacion de la que corre de Este á Oeste segun el plano y calles delineadas por la comision topográfica; así es que los solares tienen frente al Este, Norte y Sud segun el deseo del comprador.
El número de los solares es de 2, quedando á eleccion del comprador los contiguos tomando el área que quiera.
En dichos terrenos se encuentran varios edificios y materiales, uno de ellos con una máquina de 2.000 pesos de costo, y las aguas corrientes corre en toda la estension de la calle principal.
La posicion no puede ser mas ventajosa como tambien las condiciones para el pago, siendo la mitad al contado y la otra mitad á seis y doce meses de plazo.
El terreno será señalado con la bandera del rematador quien invita á los licitadores á las 12 ½, y media que partirán por cuenta y en compañía de los que gusten acompañarlo. 8105—n11—4p

Por el mismo

Notable é importante de dos solares, únicos que quedan sin venderse en la muy valiosa localidad con frente al norte á la plazoleta formada entre las calles Misiones y Zavala en la calle 25 de Agosto.
El viernes 24 del corriente á las tres en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por conclusion y liquidacion esta valiosa área de terreno como de veintiseis varas de frente por 53 varas de fondo en uno ó dos lotes á la eleccion del primer comprador con el material existente.
Los numerosos edificios construidos y en construccion, á la prueba mas evidente de la importancia de esta localidad, y la generacion la mas valiosa en esta ciudad por lo que es necesario recomendacion. 8117—n11—17p

Por el mismo

Incendio de mercaderías—En la barraca de Ingaray calle 25 de Agosto, núm. 318.
Hoy miércoles 15 y mañana jueves 16 á las doce en punto, se dará la venta por órden de su capitan Mr. Henry Peter Palmer, [illegible] y cuenta de quien corresponda.
Las mercaderías salvadas de vapor inglés «Oriental» [illegible] en las Piedras de Buen Viaje, procedentes de Liverpool y [illegible] con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.
El jueves 16 á las dos en punto [illegible] calzado, marroquin, [illegible] flete etc.—En seguida, un casco [illegible] mercadería. 8105—n13—2p

Montes y Veevers

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En la casa, Rincon, 98.
HOY miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion.
El detalle en los carteles de costumbre. 8151—n13—1p

J. G. Previtali

Progreso Oriental—De solares en la calle Isla de Flores y Gaboto en su proximidad al Tram-way del Este, por donde baja el ramal que conduce á los baños se la Playa de Ramirez.
[illegible] Ramirez, tendrá seguro sin falta.
El Domingo 19 á las 1 en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta varios solares en las calles Isla Flores y Yaro al gusto de los compradores.
Las condiciones de la venta son ventajosísimas, á saber una cuarta parte al contado y el resto á tres, seis, nueve y doce meses de plazo.
Para comodidad de los compradores habrá [illegible] Tren del Este, tomando una tarjeta en casa del Rematador calle Ituzaingo n.° 71.
Habrá tambien un buen lunch, y refresco para [illegible].
Para informes casa del Rematador Ituzaingo 71.
La bandera indicará el local. [illegible]

Juan Robles

Gran quemazon de muebles en la calle de Soriano núm. [illegible]
HOY miércoles 15 y jueves 16 del mes, á las 12 de dará principio á la venta á los precios, por liquidacion de fábrica, del variado surtido que existe en la misma, [illegible]
[illegible]
[illegible] y cristalería é infinito artículos de quincallería y perfumería. [illegible]

Por el mismo.

Gran quemazon de muebles
El Jueves 16 del corriente á las 12 del dia, en la calle de Piedras núm. [illegible], se procederá á la venta de todo el [illegible] al contado, por conclusion [illegible]
Tambien se alquila dicha casa [illegible]

Agustin Sorraco

De ricos muebles por liquidacion de una testamentaria, en la calle de Ituzaingo núm. [illegible]
HOY miércoles 15 del cte., á las doce en punto del dia [illegible] [illegible]
Al mismo tiempo [illegible] gran cantidad de preciosos bordados de todos gustos. 8167—n.14—2p

Lorenzone y Viuda Astengo

De comestibles, bebidas y otras mercaderías en la casa calle de las Piedras núm [illegible]
El Jueves 16 del corriente á las doce en punto, por órden de varias casas introductoras, y por liquidacion de factura se venderá al mejor postor [illegible] los carteles. 8111—n.14—2p

BATE Y Cª

FOTÓGRAFOS Y RETRATISTAS AL ÓLEO

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

o21-1mes

Baldomero Taladriz

[illegible]

Eduardo Dávila

[illegible]

Joaquin Solé

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez

[illegible]

B. Lusiardo y Folle

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Romaña y Cª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Olivera y Silva

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Emilio Castellanos y Cª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Osvaldo Rodriguez

[illegible]

Davison Moratorio y Cª

[illegible]

Cambroni y Cª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Gambin y Cª

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

PAPEL DE PLOMO

FRANCES

PARA CIGARRILLOS

Hay en venta en la Ferretería de Rumeo y Ramon, calle 18 de Julio 234, 236 y 238.

MULAS

[illegible]

OSTRAS FRESCAS

[illegible]

¡EL 20 DEL CORRIENTE!

Se abrirá al público un gran establecimiento fotográfico «Franco-Hispano-Americano» dirigido por el acreditado fotógrafo M. Fleurquin, calle del Rincon n.º 55.

S. 11-1 mes.

A LA PAR

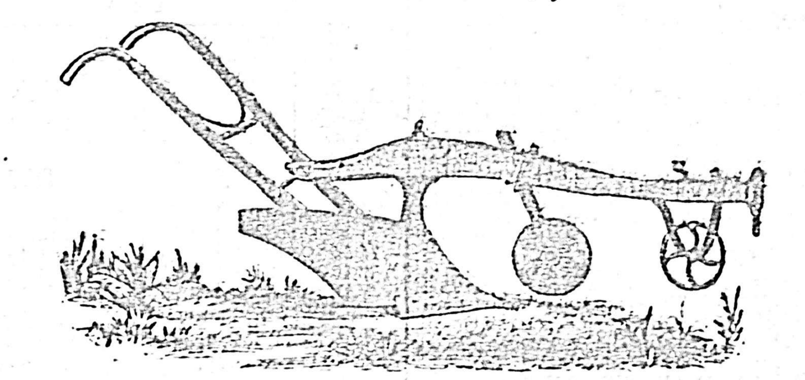
Letras sobre España

CASA DE LOS SEÑORES LASALA Y TORRE

CALLE DE SOLIS, 29.—MONTEVIDEO

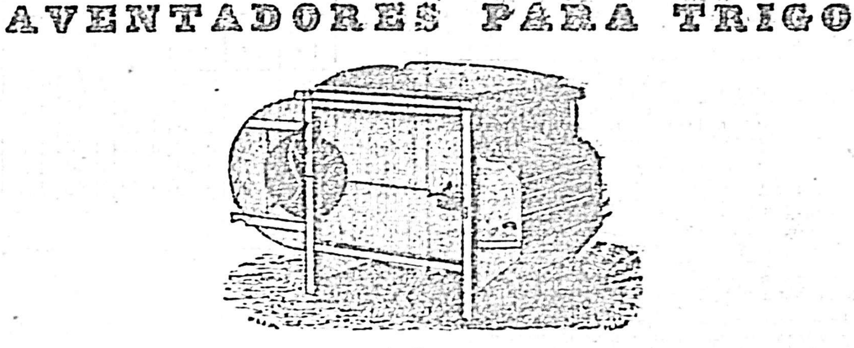
o8-perm

ARADOS PERFECCIONADOS, DE ACERO



EN CASA DE BELL Y TOWERS

AVENTADORES PARA TRIGO



PALAS PARA TRIGO

CASA DE BELL Y TOWERS, CALLE 25 DE AGOSTO, N. 87 AL 93

n11-10p-3ra.pj

Sirvienta [illegible]

Importante [illegible]

Ama de leche [illegible]

Fragata francesa [illegible]

Al público [illegible]

Sirvientas [illegible]

Al comercio [illegible]

Para un hombre solo [illegible]

Almendra tostada [illegible]

Salchichon de Vich [illegible]

Tabaco Virginia [illegible]

Judicial [illegible]

ESTADO

DE LA

ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS

EN EL MES DE OCTUBRE DE 1871

[illegible]

Montevideo, Noviembre 13 de 1871.

Sr. P. Puyancale

[illegible]

NEUES BAIRISCHES BIER

CERVEZA DE BAVIERA

Unico gran depósito, calle 18 de Julio, n. 417 y 419; tambien se reciben las órdenes en la calle Solís, n. 39 y 41.

Esta acreditada cerveza se vende de hoy en adelante la docena á $ 3.80 m/c, mandándose á domicilio.

Gomision de S. Pública

AVISO

Se previene al propietario del terreno sito en la Plaza Independencia al Norte, contiguo al establecimiento del «Ferro-Carril», se presente á esta Comision en el plazo de 15 dias contados desde la fecha, acreditando que en ese término se dará principio á los trabajos por su cuenta é incurrirá en la multa de 50 $.—Montevideo, Noviembre 14 de 1871.—El Secretario.

n15-15p

DOÑA MAGDALENA R. DE SIVORI

(Q. E. P. D.)

[illegible]

El duelo se despide en la puerta del templo.

Debiendo por liquidacion

[illegible]

Salto, noviembre 11 de 1871.

n. 15-20p

Erard, Pleyel

[illegible]

Calle de 18 de Julio núm. 201 (altos). n15-8p.

Resp.·. Log.·. Luz

[illegible]

n15-2p

Asilo de la Virtud

[illegible]

n15-3p

GRAN LIQUIDACION

DE LA TIENDA

DEL DESTINO

SITUADA CALLE SARANDÍ, 275

(Plaza Matriz)

[illegible]

n14-8p.-3p.

Habiendo [illegible]

Calle Sta. Teresa, 125



CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. HERRERO

Y CARBONILL

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

o12-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Ricon, núm. 49.

o5 perm.

SILLAS INGLESAS

DE MONTAR

Finas, elásticas, lisas y acolchadas, id de Australia para trabajo de campo, y de infinidad de clases diferente, monturas de señora y pellones chilenos—Todo á precios baratísimos. Calle 25 de Mayo núm. 391, esquina á la del Cerro. o29-1 mes-3ª pág.

OBREROS

En la estacion del trem-way del Este se precisan de diez á quince operararios para montar trenes: los que deseen obtener esta ocupacion, pueden ocurrir á la estacion de Punta de Carretas á la mayor brevedad.

n9-8p.

MUEBLES

Se compran muebles usados y nuevos y amueblan los de casa completos.

Calle Mercedes, núm. 57 B, y calle de Piedras, núm. 158.

o7-perm-3ra pág

SILLAS AMERICANAS

DE VARIAS CLASES

De madera, de esterilla, de niño, de hamacar, de viaje, etc.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

En casa de

LE BAS NUTTALL Y Cª

CALLE CERRITO, 169

o22-1mes-3ra.pág

Banco Mauá y Cª

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1871

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 7.210.271 11
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		» 3.771,050 00
Caja: Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas	$ 1.459.061 23	
Nuestra emision	51,250 00	» 1.510,311 23
		$ 12.491.633 73

CRÉDITO

Capital		$ 2.500,000 00
Lucros suspensos		» 1.050,248 94
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		» 7.241.388 78
Emision circulando	$ 1.618.750 00	
En caja	51,250 00	» 1.670,000 00
		$ 12.491.633 73

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Noviembre de 1871.

Pp. Mauá y Cª—José L. Terra.
B. Pexzolo.

Por autorizacion de la Junta de C. Público.
n10—10p Perez—Peñalva.

LOS RESFRIOS

Y DOLORES DE PECHO

El bálsamo Pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y sus composiciones son puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como expectorante y por su suave sistema curativo.

El valor de esta preparacion que está al alcance de todos, no puede ser mas estimada, cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarla como **infalible** en todas las enfermedades del pecho y pulmones, no desea dar publicidad á los numerosos certificados que tiene en su poder y solo pide de **probarlo una vez** en caso de Asma y Tisis pulmonar, lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo número 167. o.21-1mes-3ª pág.

COMPAÑIA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

CAPITAL UN MILLON DE LIBS. EST,

The British and Foreing Marine Insurance Company

LIMITED

Directors

Thomas Chilton, ESQ., — Chairman.
Samuel Still, ESQ., P. G. Heyworth, ESQ., — Deputy-Chair men

Francis C. Braun, ESQ.,	Thomas Harrison, ESQ.,
Francis A. Clint, ESQ.,	Edward Lawrence, ESQ.,
George Cockburn, ESQ.,	C. O. Ledward, ESQ.,
John P. Duff, ESQ.,	Robert Maxwell, ESQ.,
S. B. Guion, ESQ.,	David Stuart, ESQ.,

T. Wilkinson Telley, ESQ.

Manager in London,—T. H. Wells, ESQ.

Secretary—Walter D. Pritt, ESQ.

El abajo firmado ha sido nombrado agente de la Compañía, con poder para asegurar riesgos de mar y fluviales.

W. Congreve, calle Colon, n.º 81.

o-27-1mes [illegible]

Maiz del país, superior

2 — SOLIS — 2

n14-3p

CUARTOS AMUEBLADOS

SE ALQUILAN

HOTEL DE PARIS

o14-1mes

HILO ACARRETO

PARA ATAR VELLONES

CASA DE BELL Y TOWERS

Calle del 25 de Agosto, núm. 91

o21-15p-3ra.pág

El Doctor Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 123, (altos)

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

n.5-permanente.

LA COMPAÑIA DEL GAS

AL PUBLICO

Deseamos atender con la posible prontitud á los pedidos de colocacion de aparatos para el servicio del gas, y para mejor organizar un personal suficiente y permanente de oficiales, convida á todos los interesados en usar el gas en sus casas, se sirvan ocurrir á la Gerencia, calle de los Treinta y Tres número 75, á inscribir con la mayor anticipacion sus pedidos, con el fin de que graduando la Compañia la estension de los trabajos, se provea de un cuadro de obreros suficiente al oportuno despacho de los pedidos, y dejar así satisfechos á todos.

Montevideo, Agosto 12 de 1871.

o. 23-1 mes.-2.ª pág

CHOCOLATE DE FAMILIA

Ó SEA

CACAO HOMEOPATICO

Es un chocolate económico cuya preparacion de cacao es la mas agradable que se conoce.

Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo número 167. o.21-1mes-3.ª pág

CASA PARA ALQUILAR

Se alquila la hermosa casa situada en la calle del Cerrito número 167 bis.

Ocurrir á la misma.

n 11-perm. 3ª pág.

Lecciones de francés

En casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo n. 171—CLASE DE NOCHE para los adultos en casa del mismo profesor. s 27—perm-3ra. pág.

10,000 pesos!!! En la calle de la Colonia, n. 245, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados, tanto en detalle como en amueblados completos. m31-3.ª pág.-perm.

Se alquila la Barraca de la Estacion esquina á Ibicuy y Mercedes aparente para frutos del país ó maderas Para tratar calle 25 de Agosto 293. n 8-8 p. 2 pág.

Al público Agencia calle Soriano núm. 25.—Se proporciona colocacion de sirvientes de ambos sexos, tanto en la capital y su departamento, como para campaña; se dá colocacion á labradores y artesanos en toda clase de oficios; se acomodan dependientes, jornaleros etc. etc. Hay quien se encarga de asuntos judiciales en cualquier instancia, y de contabilidad en todas sus ramificaciones. Se asegura en todo, satisfactorio y equitativo desempeño. ot 25-15 p. 3ª pág.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO.—LECCIONES DE FRANCES, español, historia, geografía, aritmética, bordados y demas ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boeda—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirijir una esquela en el buzon de la calle del Cerro 143, en los altos. o. 19-1 mes 3.ª pág.

✝

DON MANUEL GRILLO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Mayo de 1878.

DOÑA MANUELA LAGO DE GRILLO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Noviembre de 1871.

Don Pedro Maguna y Doña Encarnacion Grillo de Guillot hijos, Don Ignacio Guillot y Magraner hijo político, Doña Ana Lago de Lopez hermana, nietos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dichos finados se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el juéves 16 á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la puerta del templo. Unica invitacion.

TRANSFERENCIAS

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50, se venden en esta imprenta.

2da.pág

EL REMEDIO MARAVILLOSO

DEL DOCTOR CHARLES DE GRAYE

ACEITE ELÉCTRICO

REY DEL DOLOR

PARA EL USO EXTERNO É INTERNO

no es un medicamento secreto, sino una PREPARACION CIENTÍFICA, la cual ha corrido por muchos años tan buena suerte, que en mil y un casos como en hospitales, en los campos y en el uso privado, se ha probado un remedio eficaz, poseido del poder de curar *los males mas resistibles*. Las enfermedades, cuya curacion se consigue con este remedio, son las siguientes:

Diarrea, disenteria, mal de nervios, reumatismo, mal de cabeza, dolor de orejas, mal de dientes, inflamacion de los riñones, cólico, calambre, catarro, tos, resfrio, mal de garganta almorranas, heridas, llagas, fiebres y dolores de toda clase.

ACEITE ELÉCTRICO

EL REY DEL DOLOR

regala é iguala la circulacion de la sangre y absuelve todas las causas de una enfermedad. Algunos certificados están á la vista del público en mi oficina y de personas á quienes ha sanado el ACEITE ELÉCTRICO, rey del dolor, habiendo quedado infructuosos los otros remedios que tomaron.—Se vende en todas las boticas de la capital.

DEPÓSITO: G. CRANWELL Y Cª,

VEINTICINCO DE MAYO, 167.

[illegible]

RESTAURADOR

DE LOS CABELLOS

DE

ROSSETTER

ESTA LOCION RESTAURA LOS CABELLOS BLANCOS Á SU COLOR ORIGINAL

NO ES TINTE

pero penetra en las raices del pelo, y por consiguiente son graduales sus efectos. Quita la caspa de la cabeza y cualquiera otra impuridad, impidiendo la caida de los cabellos. Fortalece y hace crecer los mismos y les comunica el lustre particular y sano de la juventud.

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO, 167—MONTEVIDEO

Serafin Salgado

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE CERRO-LARGO, 111 (ALTOS)

n3-perm-3ra.pág

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

DEPÓSITO

BOTICA DEL ANGEL

COLON, 81, Y PIEDRAS, 38

n.15-perm-3ra.pág

HIELO Y HELADOS

Desde hoy queda abierto el salon para las familias. Cercle du commerce, plaza Matriz.
n15-15p. Gadil.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1871.

Activo.

Caja.—Metálico y emision de curso legal		$ 465,541 37
Accionistas		» 437,500 00
Finca calle de Misiones n. 97 y 99		» 43,000 00
Cuentas corrientes		» 450,575 24
Varios deudores		» 207,221 02
		$ 1.603,655 63

Pasivo.

Capital realizado	$ 312,500 00	
Idem á realizar	» 437,500 00	$ 750,000 00
Emision en circulacion		» 577,241 46
Cuentas corrientes		» 160,037 23
Varios acreedores		» 169,416 94
		$ 1.603,655 63

Montevideo, Noviembre 2 de 1871.
Manuel A. Silva, Gerente.
F. Balifias, Contador.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
n1-1 mes. Peñalva—Perez

EXTRACTUM

CARNIS

LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AGENTES: W. CRANWELL Y Cª,

VEINTICINCO DE MA 167

m15-perm-3p

Cigarros Habanos

De las primeras clases y marcas mas acreditadas, como son: Cabaños y Carbajal, Regugaga, Cabargas, la Carolina, dos Carbajales, Pinar del Rio, Cruz de Malta, Príncipe de Gales, en el muy conocido y acreditado almacen, con especialidad en este ramo. Calle Cerrito núms 215 y 217 al lado del Banco Mauá y Cª, se ha recibido un gran surtido nuevamente de Imperiales, Regalías, Conchas, Reinas, Preciosos, Trabucos, Damitas, y Londres, cigarillos Gallito y charanga de Villergas. n. 126 p.

Severiano Torres

BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NUMERO

Ofrece sus servicios al público, en su casa, calle del Cerrito, núm. 74.

s2-perm

Dilijencias particulares

Diligencia de Fructuoso Rodriguez, que hace la carrera á San José por Canelones y Santa Lucia, combinacion con el Ferro-carril Central.

Salidas de la Capital: 30, 4, 8, 12, 16, 20 y 25.

Entradas á la Capital: 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 28.

Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro, estacion del Ferro-carril Central.

Canelones, Agencia Baldomero Taladriz.

Santa Lucia, Agencia Pedro Lallosa.

San José, Agencia Pedro Meridiendo.

PRECIOS DESDE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

(Piedras)	á	San José	2.50
Canelones	á	» »	2.50
Santa Lucia		» »	1.50

Las encomiendas por libra 4 centésimos.

Equipajes de los pasageros, gratis.

n. 11-15 p.

Alfredo Vazquez Acevedo

ABOGADO

ha mudado su estudio á la calle del Rincon, núm. 217

n11-15p

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde de las 10 la mañana hasta las 5½ de la tarde. n8—1 mes.

COKE

PARA LAS FAMILIAS

Y MAS ASEADO QUE OTRO CUALQUIER

COMBUSTIBLE

PARA ESTUFAS Y COCINAS

Se vende al precio de

15 PESOS

¡LA TONELADA

ENTREGADA EN SUS CASAS

Para tratar, en la Gerencia de la Compañía del Gas calle Treinta y Tres, núm. 75.

n.7-1mes-2ª pág

La sucesion DE D. MIGUEL ABAD—contestando al aviso firmado por D. José M. Moratorio inserto en el n.º 2103 de «El Siglo» responde: Que dicho aviso no puede tener sino un objeto malicioso, desde que los supuestos derechos de don Ramon Co... se hacen arrancar de una deuda que no existe, y que aunque existiera estaria prescripta desde que se hace datar del año 1858, habiéndose intentado su cobro hace unos cuatro años, de lo que se infiere lo dicho antes, que aunque fuese cierta la deuda no habrá derecho de reclamarla.—El apoderado de la sucesion *Francisco Ular* n.12-3p.3ra pág

PARA EL QUE DESEE

HACER FORTUNA

El que tenga un capital de 2,500 $ para poder disponer para comprar un establecimiento que se garante el producto de un 10 p.% mensual, libre de todos gastos; el que se interese ocurra á la calle 18 de Julio, n. 193, que se le dará mejores informes.

n12-3p

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR PAQUETE INGLES

ONYX

Saldrá para Buenos Aires y Salto, con escala en todos los puertos el Viernes 17.

Recibe carga y pasageros.

Agencia—Calle de las Piedras núm. 110.

n 11-6p

Linea di Vapori Italiani

LAVARELLO

PARA GENOVA Y NAPOLES

CON ESCALAS EN

GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

Saldrá el dia 20 de Noviembre, el vapor Italiano

LIGURIA

Su capitan Juan B. Lavarello

PRECIOS DE PASAJE

	Cámara	Proa
Hasta Génova	$ 120 oro	$ 50 oro
Hasta Nápoles	» 130 »	» 55 »

Para tratar, ocúrrase á Pedro Borelli y Cª, calle 25 de Agosto, núms. 95 y 97. n10-15p



VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 5 y 20 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fraga y Hermano—Agentes. Piedras, n. 120.

m.30-perm

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañía Salteña

de

40 — CALLE DE ZAVALA — 40

Carrera entre Buenos Aires y puertos Uruguay hasta el Salto:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lúnes—**Rio Uruguay.**
Los miércoles—**Villa del Salto.**
Los viernes—**Rio de la Plata.**

REGRESAN

Los martes—**Villa del Salto.**
Los juéves—**Rio de la Plata.**
Los domingos—**Rio Uruguay.**

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida.

Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta tendrán un 20 p% de rebaja, sirviéndoles por un mes.

Cárlos L. Anavitarte.

ag 30 perm Montevideo, Setiembre 18 de 1871.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL

DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

SAVOIE

CAPITAN, GIRARD

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Noviembre para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	Patacones 50	Patacones 40	Patacones 20
Gibraltar	» 200	» 140	» 65
Marsella	» 200	» 140	» 65
Barcelona	» 210	» 150	» 69
Génova	» 210	» 150	» 66
Nápoles	» 220	» 160	» 62

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles, serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

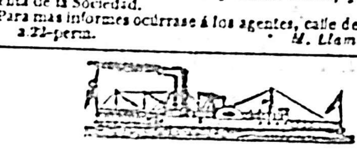
Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas, se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala, 132.
a 21-perm. *M. Llamas y Ca.*



P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de **Liverpool** tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

De acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Las llegadas y salidas de estos vapores en el mes de Noviembre serán como sigue:

PARA EL CALLAO Y ESCALAS

EL VAPOR PAQUETE REAL

Magellan

Su comandante J. W. Shannon

Es esperado de Liverpool el dia 24 de Noviembre, y saldrá para el Callao y escalas á las pocas horas de su llegada.

PARA LIVERPOOL Y ESCALAS

EL VAPOR PAQUETE REAL

GALATEA

Su comandante M. D. Hume

Es esperado del Callao el dia 14 de Noviembre, y saldrá para Liverpool y escalas el dia 15.

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

Su comandante G N Conlan

Es esperado del Callao el dia 26 de Noviembre, y saldrá para Liverpool y escalas el dia 27.

Los pasageros de 1ª 2ª y 3ª clase serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo.

		1.ª clase		2.ª clase		3.ª clase
Rio de Janeiro,	lbs. est.	12	lbs. est.	8	lbs. est.	4
Lisboa	»	35	»	25	»	12
Burdeos	»	35	»	25	»	14
Liverpool	»	35	»	25	»	15
Valparaiso	»	40	»	30	»	15
Arica é Islay	»	45	»	34	»	18
Callao	»	50	»	38	»	20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Camarotes con ventana al mar 5 lib. est.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 98.

SCOTT YARROW Y Cª

VAPOR PAQUETE ARJENTINO

REPÚBLICA

CAPITAN MATIAS MUIR

Este hermoso y lujoso vapor dotado de todas las comodidades que el pasagero pueda desear hará desde el 4 de Noviembre, entre Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el siguiente itinerario:

SALIDAS	LLEGADAS
De Montevideo todos los Lúnes, para Buenos Aires y Rosario á las 5½ de la tarde.	A Montevideo todos los Sábados procedente de Buenos Aires y Rosario á las 6 de la mañana.
De Buenos Aires todos los Martes para el Rosario á las 10 de la mañana.	A Buenos Aires todos los viernes procedente del Rosario á las 7 de la mañana.
Del Rosario todos los Jueves á las 2 de la tarde.	Al Rosario todos los miércoles á las 6 de la mañana.

El capitan y oficialidad del vapor «República» son ya bien conocidos del público, por su fina atencion y esmerado empeño en que el pasagero viaje en este vapor con toda satisfaccion.

Se darán boletos hasta Córdoba en combinacion con los trenes del Ferro-Carril Central, y sobre los pasages por el vapor, por boletos de ida y vuelta válidos por un mes, se hará una rebaja. El vapor atracará en el Rosario al muelle del Ferro Carril Central y el pasagero solo tendrá que andar como dos cuadras para llegar á la estacion de este.—Por mas informes ocúrrase á sus Agentes—En Montevideo, B. Helian, Solís 17.—En Buenos Aires, Rubio y Foley, Reconquista 81.

o11-perm.

Vapor América

PARA BUENOS AIRES

Salida de Montevideo, lúnes y juéves á las 6 de la tarde.—Idem de Buenos Aires, mártes y sábado.

PRECIOS

Cámara	$	8 oro
Proa	»	4 »
Carga, la tonelada	»	4 »

Si la carga fuese de consideracion el precio será convencional.—Admite carga y pasajeros, encomiendas y dinero á flete.—Agencia, calle de las Piedras núm. 129.

[illegible]

LAVADO DE ROPA

...ridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 cents... cuadernos... Los reco...

Acabamos de vender en esta imprenta unos que sirven para anotar 75 lavados. Recomendamos á las familias y hombres solos.

Bernardino Magnano

REMATADOR PUBLICO Y DE NUMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.º 103 (altos).

n.1º-perm

SE CONCLUYÓ LA GUERRA

SE HA RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA EN EL GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa la segunda remesa de calzado para verano, calzado inglés, francés y suizo, para caballeros, señoras, niñas y niños, botines de fantasía de género con recorte cuero de perro y cabritilla para caballeros, cinco pesos par, botines de género para hombre los hay hasta quince reales par y zapatillas de género para hombre y señoras cinco reales par.

Nota—Para señoritas, botas y botines negros y de color con moñas y hebillas grandes á todo precio.

Antonio Pons.

a4-perm

Carneros Rambouillet

Provenientes de las cabañas de Rambouillet, de Cagnot y de Gilbert (Francia) de la mejor raza y sangre mas pura.

Cabaña de P. Giot en villa Colon—á veinte minutos de Montevideo, por el Ferro-Carril Central del Uruguay. Bájese en la estacion Colon de donde se vé el establecimiento distante solo algunas cuadras.

Precios muy baratos de 25 á 50 $ á elegir.

Peso del vellon de 15 á 22 libras cada animal por año. o.19 1 mes

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se venden á precios módicos.

Ja.11-perm. Joaquin Rosas.

LA INDUSTRIAL

GRAN DEPOSITO

de máquinas de coser

DE

BARTOLOMÉ CODINA

89—CALLE DEL 18 DE JULIO—91

Se ha recibido por este último paquete un gran surtido de máquinas de coser, de Singer, junto con las mismas, un gran surtido de máquinas nuevo sistema del mismo fabricante, al mismo tiempo un surtido de sedas, hilos, etc. para sastres, zapateros, costureras y variedad de útiles para el ramo.

89—CALLE 18 DE JULIO—91

n9-perm.

Caballeriza Nacional

Se ha mudado de la calle de Rio Negro, núm. 44, á la misma calle, núm. 67.

o24-1me

Dr. F. Lagomaggiore

SE HA MUDADO A LA CALLE DEL URUGUAY

NÚM. 10 1/2

o28-1mes

Hotel de Francia

En el Miguelete, camino del Puente de las Duranas, sitio tan pintoresco y tan saludable, tiene una hermosa quinta con jardin para el paseo de las familias que concurran allí, tambien hay gimnástica, hamaca, juego de sapo, juego de bochas, tiro de pistola y de carabina: se avisa á los jóvenes aficionados al juego de sortija que todos los dias de fiesta habrá en frente al Hotel, y tambien una buena banda de música. Á las familias que quieran pasar la estacion en el Hotel tiene cuartos amueblados tanto para familia como para hombre solo, hay comida á toda hora del dia y de noche, cocina francesa é italiana.

Oct.26-1mes.

Terrenos para alquilar

Hay para alquilar varios terrenos, cercados de material, en distintas localidades.—Para tratar, ocúrrase calle Cerro Largo núm. 30. n1º 1mes

Con esta fecha, la sociedad que existia entre los abajo firmados para la esplotacion de un establecimiento de saladero y estancia, queda disuelta de comun acuerdo quedando los mismos á cargo de la liquidacion de los negocios pendientes.—Montevideo, Octubre 27 de 1871.—Paulet y Deplencie. o. 28-15p.

GRAN FIDELERIA

Y MOLINO Á VAPOR

DEL COMERCIO

126—CALLE URUGUAY—126

DE LUIS PODESTÁ Y C.ª

En este establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, se fabrican los verdaderos fideos al uso de Génova y del país en cajones, bien acondicionados ó sueltos al gusto del comprador, como tambien se venden los siguientes artículos:

Harina del país superior, clase 1ª, id id de 2ª, id de Chile, id americana superior, id de maiz, maiz, id pisado y trigo de Chile. o24-1mes.

Al público y al comercio

En la casa de remates y comisiones de Agustin Soracco hay pedidos de terrenos y casas, tanto en la ciudad nueva como vieja y departamentos, tambien hay para vender á precios muy equitativos casas y terrenos en dichos parajes.

N.B.—En la misma casa se encarga de toda clase de comisiones, ya sea por medio de remates como por venta particular, garantiendo el mas estricta cumplimiento y prontitud en las cuentas de venta, como tambien se adelantan fondos sobre cualquier artículo de valor. oct 25-1mes.

Leña de Espinillo y Blanca

DE LA MEJOR CLASE

SE HALLARÁ SIEMPRE EN VENTA EN LA

BARRACA DE SOLIS

Calle Ituzaingo esquina 25 de Agosto

n8-1mes

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Balance del Mes de Octubre de 1871.

Activo

Valores á Cobrar	4.705,615 23
Cuentas Corrientes	476,358 30
Caja, existencia en efectivo y Moneda Corriente	1.215,853 08
	$ 6.397,826 93

Pasivo

Capital realizado	1.000,000
Diversos acreedores	4.452,876 93
Emision en circulacion	944,950 00
	$ 6.397,826 93

S. E. ú O.

Montevideo 10 de Noviembre de 1871.

T. H. Jones, Gerente.

V.º B.º—Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.—*Vidal—Perez.* n12-10p.

CALLE RIO NEGRO, 54 Entre Uruguay y Paysandú.

—En esta casa se componen instrumentos de óptica, anteojeria, armeria, bastoneria, paragüeria; se doran y platean los metales.

SE PRESTA DINERO

sobre alhajas, objetos de valor y consignacion de mercancias, encargandose de la venta al gusto de los interesados; se compran y venden mercancias y objetos de ocasion. s.29-3meses.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1871

Activo

Caja—Existencia en metálico y billetes de curso legal	$ 1.215,447 75
Finca calle de Zavala y Cerrito	11,173 57
Acciones á emitir	637,000 00
Varios Deudores	4.769,...
	$ 6.733,...

Pasivo

Capital	$ 1.000,000 00	
Id. ingresado del Fondo de Reserva	173,...	$ 1.773,...
Fondo de Reserva		82,255 45
Emision—Convertible con arreglo á la ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado		2.035,...
Varios acreedores		2.841,101 76
		$ 6.733,...

Montevideo, 31 de Octubre 1871.

pp. del Banco Comercial, J. G. Inzaurralde.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público. n1—13p *Perez.—Peñalva.*



Médico de la Facultad de Paris, maestro en farmacia, ex-farmacéutico de los hospitales de la ciudad de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc.

La composicion de este vino es esencialmente vegetal; constituyendo por sus propiedades tónicas y depurativas el mas precioso agente terapéutico empleado para la curacion de las enfermedades secretas mas inveteradas, así como de las llagas, granos, empeines, escrófulas, vicios de la sangre, etc.

BOLOS DE ARMENIA DEL DR. CH. ALBERT

Los bolos cuentan treinta años de éxito universal: es un remedio sencillo, fácil de tomar, infalible para la curacion pronta y radical de las «enfermedades contagiosas de ambos sexos, «gonorreas» recientes ó antiguas y «flores blancas».

PARIS, 19, rue Montorgueil, 19

Se vende en las principales boticas y droguerias de la ciudad y campaña.

n.3-dia por 1/4-1 p. en la 3a. pág.

TESORO DEL PECHO — PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS — ESPAÑOL

Se vende en las principales boticas y droguerias de la ciudad y campaña.

n5-dia por 1/4-1 p. en la 3a. pág.

Deutscher Club Frohsinn

MITTWOCH DEN 15 NOVBR A. C.

Abends 8 Uhr

AUCTION ALTER ZEITUNGEN

ZUM BESTEN DER BIBLIOTHEK

Die Commission.

n11-2p

AL COMERCIO

Se han recibido en la Libreria Católica Ituzaingo 139, libros de comercio rayados «con doble columna, con la division de oro y papel».

Papel de cuentas corrientes y otros muchos artículos de escritorio.

Precios sumamente módicos.

n. 14-6 p.

SILLAS INGLESAS

Se ha recibido un gran surtido de sillas de señora y hombre, elásticas, acolchadas, cuero de cerdo, lisas, punteadas y ordinarias, de las fábricas mas acreditadas de Europa, las que hay órden de realizar á todo precio: ademas en ambas casas encontrarán un surtido completo de artículos de dichos ramos á precios módicos.

Lomilleria, talabarteria y plateria del Caballo negro 18 de Julio núm. 202 á 208.

Lomilleria y talabarteria del Gaucho. 18 de Julio núms. del 244 al 252. n.8-1 mes

CARBON DE COCINA

Y

DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

n10-perm

HENRI CHAUDET

Profesor de francés, aleman, español, aritmética, dibujo, teneduria de libros por partida doble; el curso de teneduria de libros es práctico y completo. Contabilidad comercial.

Calle Ituzaingó 197 de 11 á 12 de la mañana y de noche de las 7 en adelante.

o17-3 meses.

Para los barraqueros

Y

CARPINTEROS DE CARRETAS

Hay para vender mazas de lapacho de Misiones para carretas y carretillas y pilones para carniceros á precios acomodados, en la calle del Cerro-Largo núm. 135, carpinteria de Ignacio Lamarra.

n11-1m.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 p. %	»
Id. id. 6 id.	6 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 p. %	»

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona	6 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	7 p. %	»
Id. id. 6 id.	8 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	8 p. %	»

Montevideo, Noviembre 1.º de 1871.

n5-perm.



Facil purgativos únicos en su género, de treinta años de fama, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rocquière, y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: Hôtel Riche..., vis-á-vis la rue d'Antin.

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de V. Garaleechea; W. Crasswell y Cª.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (purgaciones), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el hospital del Val-de-Grâce, de Paris, por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 140 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

Depósito en Montevideo, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 237; Buenos Aires, ... del Leon de Oro; Lasseaux, Sarandí, 144; William Crasswell.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor. n11-perm

La Bienhechora Oriental

141—CONVENCION—141

SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p.%

n22 perm

A LOS CARREROS

En la calle Patagones, n. 33, se paga 16 cts. por carrada de tierra que descarguen en dicha barraca. o15-1mes

NO MAS CALVOS!

Se hace nacer y crecer en 50 dias cabello, barba, cejas etc., á ambos sexos con el Maravilloso Tónico Suche, estracto vegetal que no perjudica en nada la salud, destruye la caspa en 24 horas, cesa la caida del cabello, siendo los únicos depósitos de este magnífico Tónico ya conocido por sus grandes progresos las siguientes casas:

Peluquerias: Ituzaingó, núm. 141, 18 de Julio, núm. 7;—Modistas: 25 de Mayo, núm. 203 y 206;—Depósito general 25 de Agosto, núm. 49 y en Buenos Aires: Rivadavia, 16. n.3-1mes

Banco Mauá y Ca.

Por órden del señor Baron de Mauá recibiremos en adelante los títulos de 9 p.% por él firmados, «á la par y con el interés que hayan vencido» en pagamento de nuestros créditos anteriores á la fecha de su emision

Montevideo, 31 de Octubre de 1871.

Pp. Mauá y Cª.

n.3-1mes. *José L. Terra.*

Da Génova, Milano é Torino

Si spediranno il 15 novembre p. v. al sottoscritto gl' accreditatisimi giornali, *Commercio, Pungolo e Gazzetta del Popolo*, il primo si publica in Genova, il secondo á Milano e l'ultimo in Torino, non e mestieri di dire agl' italiani la reputazione che godono tutti tre i sulludati giornali, ciò gl' è assai sicuro, massime che la maggior parte della Colonia Italiana nutre grandi amorelli patria che vorrano abbonarsi a misura che giungono verrano distribuiti al rispettivo domicilio dei signori abbonati, e sia l'ol bonamento che la ripartisione avranno principio circa la metà di dicembre, è la data dei primi giornali e distribuire portera quella del 15 novembre esigerà l'importo appena conseguiti i primi numeri, e poseia sempre al primi d'ogni mese; l'ufficio per gl' abbonamenti è aperto al publico tutti i giorni dalle otto di mattino, alle quattro vespertine principiando da oggi, nel Kiosko Piazza Indipendenza pagheranno 15 reali al mes e pergoni giornali, il sottoscritto s'incarica pure di far inserire qualsiasi inserzion ne'i summentovati giornali, e fará anche abbonamenti ad altri giornali italiano. Con ciò gl' italiani si terrano al corrente di tutto ciò e di quanto succeda in patria giorno per giorno.—Montevideo ottobre 30 1871.—*Gallesio Giovanni.* o.21-1 mes

BAÑOS ... BAÑOS

BAÑOS DE SOLIS

CALLE JUNCAL, 20

El dueño de este Establecimiento avisa á su numerosa clientela y al público en general, que desde el 10 del corriente da baños con agua del caudaloso Santa Lucia.

Tambien previene que tiene para vender un hermoso surtido de baños de mármol y porcelana y máquinas á vapor á precios módicos.

n. 12-1 mes.

PROFESOR

DE INGLÉS

Y DE PRIMERAS LETRAS

El profesor abajo firmado, tiene el honor de avisar á sus favorecedores que habiendo regresado de Europa se ofrece como antes de su partida, tanto para colegios como para casas particulares; tambien admite pupilos, y medio pupilos, para quienes hay grandes comodidades, hay tambien curso de noche de Inglés, Aleman, Griego y Español—Calle Reconquista n. 38.

o.17-perm. *Hagbarth Kaufmann.*



NUEVA RELOGERIA

DEL MERCADO VIEJO

NÚMERO 68

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag 19-perm

SE HA ABIERTO

¿QUÉ?—¿QUÉ COSA?

LA SUCURSAL DEL

Gran Baratillo de calzado

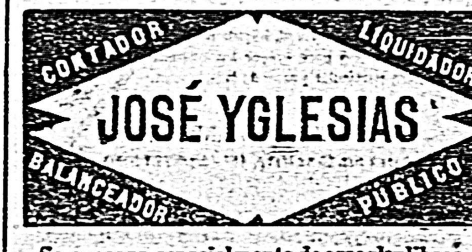
POR MAYOR Y MENOR

DE SENTUBERRY

En la calle de Juncal núm. 111, entre Sarandí y Rincon

No es estraño, cuando el tal **Sentuberry** acaba de formar sociedad con uno de los principales fabricantes de **Europa** y relacion con varios otros; lo que le proporciona grandes ventajas. De consiguiente, se propone de hoy en adelante vender el calzado con grandes rebajas, por no tener que pagar la comision que ha pagado hasta la fecha. A mas de poder recibir todos los meses lo mas moderno y selecto en su ramo. Y todo se ha de vender á precios, con pequeña diferencia del por mayor, por tener la ventaja de tener calzado de todo precio, y todos gustos y de todas calidades y puede contar con una venta regular.

o.21-perm.



Se encarga especialmente de arreglar libros de casas de Comercio, de particiones testamentarias, balances, liquidaciones, etc. etc.

Calle del 25 de Mayo, n. 177.

n23-perm

Pedregullo ó balastre

La persona que quiera esplotar una mina en la costa del arroyo de las Piedras, para tratar, calle 18 de Julio, n. 336, barraca Confianza, frente al cementerio inglés. n11-8p

GRANITO - GRANITO

Para los fabricantes de betun plástico; en la barraca Confianza, calle 18 de Julio, n. 336, frente al cementerio inglés, encontrarán con quien tratar de 7 á 9 de la mañana. n11-8p

Juan Fco. de Pablo y Garcia

MÉDICO-CIRUJANO

DEL COLEGIO DE SAN CARLOS DE MADRID

Despues de 30 años de práctica en España, se ha trasladado á esta ciudad, ofreciendo á sus habitantes, sus servicios profesionales, para la curacion de las enfermedades agudas y crónicas, con especialidad las de las vias aéreas, las metro peritonitis, la reduccion de las hernias, la sifilis como blenorragias, chancros, bubones etc.

HORAS DE CONSULTA, DE 11 A 2

Calle Soriano núm. 73. n5-16p.

REVOLUCION

Es la que hay en el gran baratillo de calzado calle 18 de Julio 180, con el selecto y elegante surtido de verano que acaba de recibirse por el último paquete de Europa, como se demuestra á continuacion:

Para caballeros, botines de charol, cabritilla, becerro, cuero de perro, prunela y de brin; los hay lisos, con prunela, con botones y con hebillas á los costados; para señoras y señoritas, botines y botitas de raso, cabritilla, cuero de perro y de prunela, de colores, negros y bronceados con hebillas y moñas grandes y tacos de última novedad y de otros gustos que seria prolijo ennumerar; para niños y niñas, se ha recibido un variado surtido propio de la estacion.

Avisamos á nuestros marchantes en particular y al público en general que se apresuren á elegir un lindo botin, porque segun se vé, alguno á de llegar tarde á la *Positiva Sorpresa* porque como sus precios son tan fabulosamente baratos es la razon para que el público esté en revolucion.

Nota—Se ha recibido una gran partida.

ag 21-perm.

Bombas para regar jardines

Caños de goma, hule para piso, estaño, plomo en plancha y en lingotes, alambre para atar botellas, mapas marítimos, tablas para medir por piés cúbicos, arsénico para envenenar cueros, soda, resina, tiza, pábilo, pólvora de barrenos y de cazar, barómetros, manómetros, salinómetros y toda clase de artículos para vapores.

ALMACEN NAVAL, CALLE MISIONES 19 y 21.

n. 12-8p.

Banco Franco-Platense

BALANCE EL 31 DE OCTUBRE DE 1871.

Activo

Efectivo en caja en oro y papel de curso legal	$ 85,417 63
Varios deudores, letras á cobrar y cuentas corrientes	310,198 32
Acciones á emitir	750,000 00
	$ 1.155,615 21

Pasivo

Capital constituido	$ 250,000 00	
Capital á realizar	750,000 00	$ 1.000,000 00
Varios acreedores, letras á pagar y cuentas corrientes		114,5.6 21
Emision en circulacion		39,610 00
		$ 1.155,615 21

Montevideo, Noviembre 6 de 1871.

El administrador, *Leon Domecq.*

Por autorizacion de la J. de C. P.

Perez.—Vidal. n9-6p

Enseñanza á domicilio

FACIL

metódica, económica. Un profesor español con bastantes años de práctica no solo en escuelas del Estado sino tambien en colegios particulares, y dedicado ademas hace años en la enseñanza á domicilio, ofrece sus servicios á todas las personas que quieran adquirir con prontitud los conocimientos que abraza la enseñanza primaria. Inútil será advertir aquí los brillantes resultados que ha obtenido, no con uno sino con muchos alumnos, cuyos nombres y domicilio puede dar. Darán razon: Cerrito núm. 16; Plaza de la Independencia, Gabinete óptico; Gordon, calle de la Colonia 302; Aguada, calle de la Agraciada 287; Queguay 181. o. 21-1 mes.

IMPORTANTE

Habiendo la casa que suscribe, recibido órden de realizar todos los líquidos finos en existencia, avisa á los consumidores de buen gusto, que tiene para vender á cualquier precio: coñac de 30 y 20 años, coñac de la marca acreditada Bisquit Dubouché, bitter extra y Girondin, vinos en cajones de 7 y 8 años, Kirsch Sillimann, vinos Santerne, Barsac de 15 años y vino fino en bordalesas—Se suplican á las personas que deseen aprovechar de la oportunidad pasar á elejir antes del fin de este mes—Montevideo, Noviembre 8 de 1871—Federico Decazes y ca. en liquidacion, Sarandí 148, n9-15p

Tonelero se ofrece un oficial, para un Saladero ó una Toneleria; ocurran calle Florida 70, Fonda «Barcelonesa». n. 14-3p.

Ordenes CONTRA LA TESORERIA—Por sueldos y recibos antiguos de la Mesa Pagadora: así como recibos de la Contaduria por cuentas presentadas para convertirse por Deuda Estraordinaria, y liquidaciones por suministros y ganados, se compran al mejor precio en la calle de Zavala núm. 31, al lado mismo de la Bolsa. n 14-10p-2ª pág.

Ama de leche Se ofrece una de pocos dias; da garantías; para criar en su casa. Durazno 179. n. 14-3p.

Embargo Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez y pedido de D. Agustin Larrechat, se ha trabado embargo en un terreno y finca sito en la calle del Yí, esquina á la del 18 de Julio con frente al Sud, denunciado como de propiedad de Da. Juana P. de Vazquez. Y como no han sido presentados los títulos que justifiquen la propiedad, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de la ley de de 15 de Mayo de 18°6 lo que hago saber al público á los efectos de derecho—Montevideo, Noviembre 8 de 1871—*José S. Gonzalez,* Escribano público. n.14-3p

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. D. Andres Folle, Juez Comisario del concurso formado al Fomento Territorial, cito á todos los acreedores del referido concurso, privilegiados, hipotecarios y personales, á una reunion general que tendrá lugar en el salon de la Bolsa de Comercio el dia veinte del corriente á las dos de la tarde, á fin de proceder al nombramiento de Síndicos definitivos, con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada.—Montevideo, Noviembre 10 de 1871.—*Justino Gonzalez,* Escribano Público. n.11-8p.

Comision DE SALUBRIDAD PÚBLICA—Esta Comision con autorizacion superior llama á propuestas para la limpieza de los depósitos y caños de las letrinas del Colegio, Cárcel y Asilo de Mendigos sito en la villa de la Union. Las propuestas serán á tanto por cada bordalesa y deberán presentarse cerradas en esta Secretaria hasta el 16 del corriente á las 2 de la tarde, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados. Para mas pormenores puede ocurrirse á la Secretaria de esta Comision—Montevideo, Noviembre 9 de 1871. n 11-3 p.

Al comercio Con esta fecha hemos abierto una casa almacen de comestibles al por mayor sita en la calle del Rincon n. 216, y girará bajo la razon social de Salcedo Castaños y Ca., lo que avisamos al comercio y al público para su conocimiento—Montevideo, Noviembre 10 de 1871—*Salcedo Castaños y Ce.* n.11-8p.

Prevencion Doña Violante Gustavino de Garese, previene que no reconocerá ninguna venta de una casa y un terreno de los que es heredera y que está situada en la Boca del Riachuelo de Buenos Aires y que no tiene apoderado alguno para efectuar esa venta—Montevideo, Noviembre 10 de 1871 por el esposo Violante G. de Garese—*Giuseppe Garese* n11-6p.

Cochero español Se ofrece uno que dará garantías de su conducta para casa particular; el que lo precise ocurra á la calle de Canelones núm. 18 que encontrará con quien tratar. n 11-8 p.

Se avisa á los deudores de la zapateria de Nicolás Nicolini que el que no abone su cuenta á la persona encargada de las cobranzas se publicará su nombre en los periódicos de la capital. n.1-8p

Cerveza inglesa blanca marca «Flowers», en jarros de dos galones ingleses, como para familia en la campaña; se vende en la calle de Zavala, núm. 91. n8-1mes

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se va á proceder á la venta en Almoneda pública, á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la primera Seccion, al ponerse el sol, en los dias trece, catorce, quince y diez y seis del corriente, de cuatro lotes de terrenos situados sobre el Arroyo del Miguelete, del otro lado del Paso del Molino, recomendables por su proximidad á la Estacion del Tren-way: de la propiedad de la sucesion de D. Albano Marchais d de Laberge, conteniendo una de las referidas manzanas un edificio de material tasado en mil cuatrocientos pesos, cuya venta se efectuará en el órden siguiente:

PARA EL DIA TRECE DEL CORRIENTE

La manzana n.º 8(B) compuesta de siete mil trescientos setenta y un centímetros, tasada toda la manzana en diez mil pesos moneda corriente.

PARA EL DIA CATORCE

La manzana n.º 8 (B) compuesta de siete mil trescientos setenta y ocho metros cuadrados con setenta y un centímetros, tasada toda ella en diez mil pesos moneda corriente.

PARA EL DIA QUINCE

La media manzana n.º 7 (B) compuesta de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros cuadrados con 55 centímetros, tasada en tres mil quinientos pesos moneda corriente.

PARA EL DIA DIEZ Y SEIS

La fraccion de manzana núm. 2 (B) compuesta de seis mil doscientos ochenta y un metros cuadrados con noventa y cuatro centímetros, tasada dicha fraccion en cinco mil novecientos cincuenta y cuatro pesos con cuarenta y cinco centésimos moneda corriente.

Cuya venta se efectuará á peticion de los Sres. Mauá y Ca. en los autos que siguen contra dicho Sr. Laberge, por cobro de pesos. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta Escribanía—Montevideo, Noviembre 7 de 1871—*Gervasio Muñoz,* Escrib. Púb. n. 8 8p.

Se vende la casa de modas, con accion á la Enre, calle Ituzaingo, núm. 97. Para tratar las condiciones son muy ventajosas, ocurrir á la misma casa n.7-15p.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en su casa; dirijirse calle del Durazno núm. 20. n12-3p.

Edicto Juzgado de Paz 4.ª Seccion—Montevideo, Noviembre 10 de 1871—Cítase á D. Jorge Greia para que se presente ante este Juzgado, dentro de 20 dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion, previo á la demanda que por cobro de pesos intenta entablarle D. Bartolo Berniezone, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda—*Nicolás G. Pascale.* n.12-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario y á los efectos que previene el artículo novecientos treinta y siete del Código Civil, se avisa que se ha iniciado la testamentaría de D. Alejandro Tamini por su albacea D. Pedro Gonzalez—Montevideo, Noviembre 9 de 1871—*Martin Ximeno,* escribano público. n.12-18 p.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta ciudad y su jurisdiccion, se cita y emplaza á D. Saturnino Maroal para que dentro de treinta dias contados desde esta publicacion comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el pleito que va á promoverle el Dr. D. Francisco G. Cramont por cobro de pesos procedentes de una Hipoteca bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 11 de 1871—*Martin Ximeno,* Escribano Público. n.12-6p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, y á solicitud de D. Ignacio Reybaud, síndico del concurso formado á D. Silvestre Laraye, queda prorogado por veinte dias mas, el término para la presentacion de los créditos contra el referido concurso, lo que se hace saber para conocimiento de los interesados—Montevideo, Noviembre 4 de 1871.—*Justino Gonzalez,* escribano público. n5-15p.

Terrenos en venta

Hay para vender cantidades de terrenos, en distintas localidades, entre ellos una chacra con muchos árboles frutales á inmediacion de la Estacion de Colon. Para tratar ocurrir calle del Cerro núm. 73. n. 13-1 p.

Se ofrece un jóven español para una botica ó drogueria; el que se interese ocurra á la calle Sarandí, n. 257, piso bajo, que allí darán razon á toda hora del dia; con las iniciales F. A. n4-4p

Embargo Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez y á pedido de D. Julio Travella se ha trabado embargo en la parte que pueda corresponderle á D. Luis Gaggini en una finca y terreno sita en la Nueva Ciudad, calle de Mercedes esquina de Yí. Y como no se han presentado títulos que justifiquen la propiedad de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 15 de Mayo de 1826, se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Octubre 28 de 1871—*José S. Gonzalez,* Escribano Público. n1-8p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro Abete Echeverry del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes muebles, efectos ó acciones del fallido estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 26 de 1871—*Justino Gonzalez,* Escribano Público. n4 15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, á solicitud de la parte de D. Santiago Caprario, en autos que le sigue D. Francisco Diaz sobre restitucion de un campo sito en el Departamento de Soriano con sus frutos y accesiones, citase de eviccion á D. Agustin Murguiondo, herederos de Ascuenaga, D. Miguel Pineiro y herederos de D. Bartolomé Muñoz—Montevideo, Octubre 23 de 1871.—*Emilio Blanc,* escribano público. o5-15p.

Fierrotipos Un peso la docena. Se sacan únicamente en la Fotografía Libertad.

Nuevo sistema de Retrato. Tamaño estampilla de correo. En la Fotografía Libertad.

Un peso la docena. Estos retratos no pierden ni se desvanecen con el tiempo.

La docena á un peso. Baratos y buenos. Mejor que los retratos en papel.

Sacados y entregados en diez minutos; en la Fotografía Libertad, 233, calle del 25 de Mayo.

Entregados en diez minutos. Estos nuevos retratos se entregan en diez minutos con toda perfeccion.

En diez minutos Retrátese sin perder tiempo. Se hacen y entregan en diez minutos.

Fotografía Libertad; calle 25 de Mayo, n. 233. Retratos de microscopio hasta tamaño natural.

Libertad Redivivus! Re apertura de la antigua Fotografía Libertad, calle 25 de Mayo, núm. 233.

Un peso la docena. Figúrese V., un peso no mas! por una docena de retratos finos.

La docena cuesta un peso no mas; pero los niños de menos de diez años no se sacan en este precio.

Un peso Un peso, un peso, un peso, un peso la docena, la docena, la docena. Calle del 25 de Mayo, núm. 233. o.23-15p.

Emplazamiento Juzgado Civil 1ª Sn.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Juan Arichaga para que en el término de 20 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el interdicto promovido por D. José Britar sobre posesion de una finca, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se procederá á dar la posesion solicitada. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Octubre 28 de 1871.—*Gervasio Muñoz,* escribano público. o31-20p.

Se alquilan los altos de la casa calle 25 de Mayo 149, propia para club ú otra cual quier sociedad; á mas tambien se alquila el almacen de abajo. Para tratar, al lado, en la Peluqueria de San Felipe. n. 4-6p.

Cocinero ó sirviente FRANCÉS—Se ofrece uno que puede dar buenas garantías de su conducta. Dirigirse calle Yacaré núm. 13. N11-3p

Se vende el café y billar de la «Igualdad» situado en la calle Agraciada, 2 y 4, frente al cuartel 3º de GG. NN., por no poderlo atender su dueño. n. 14-5p.

Al Comercio Si en el término de tres dias empezando por hoy los acreedores del café Garibaldino, calle Florida, núm. 128,60, no se presentaran, no se aceptará reclamo alguno—Montevideo 13 de Noviembre de 1871. n.14 3p

Judicial Don Julio Boston, previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de contador y liquidador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Noviembre 13 de 1871.—*Justino Gonzalez,* Escribano público. n14-3p

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. D. Andres Folle, Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco Diaz, cito á todos los acreedores del referido Concurso á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala n.º 124, el dia diez y ocho del corriente á la una del dia, á fin de proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndicos definitivos, de conformidad á lo que dispone el artículo del Código de Comercio, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada previniéndose á los acreedores inasistentes que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría—Montevideo, Noviembre 10 de 1871—*Justino Gonzalez,* Escribano público. n.14-3p

Oficial barbero se necesita uno bueno calle del Cerro núm. 81 y 83. n.12-3p

Cocinero se ofrece uno español para fonda ó casa particular, el que lo precise ocurra á la calle Florida 70; Fonda Barcelonesa. n. 12-3p.

Juan Bosan invita á sus acreedores para que se dignen asistir á una reunion que tendrá lugar en su casa, calle de Mercedes núm. 66, el Jueves 16 del corriente, á las 3 de la tarde; para manifestarles el estado de sus negocios. n. 12-3p.

Papeleta Argentina Adolfo Martinez habiendo perdido su papeleta, gratificará á la persona que la haya encontrado y la entregue calle del Durazno num 32. n. 13-3 p.

Edicto Juzgado de Paz de la quinta Seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á Doña Graciana Gaberry y su esposo D. Luis Rita, para que por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, comparezcan en este Juzgado, en el término de un mes á contar desde la fecha á contestar al juicio de conciliacion que les promueve Don Antonio Rubio como apoderado de Doña Leonor Giol, Doña María Sanzó y Cabó, y de Don Martin Arquis, sobre cobro de una hipoteca; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho si dejaran de comparecer en el término señalado.—Montevideo, Noviembre 7 de 1871.—*Manuel Rovira.* n. 8-6 p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1ª Seccion—Villa de la Union Noviembre 4 de 1871.—Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de D. Alejandro Ricardo secionario de D. José Rufino Lopez en deredo de la empresa del empedrado público de esta Villa, se ha trabado embargo en un terreno denunciado como de propiedad de Dª María Barabrera situado en esta localidad y compuesto de 12 1/2 varas de frente al Oeste sobre la calle de las Artes formando esquina por veinte y cinco de fondo á la calle de Monte Caseros, y como no se han exhibido los títulos de propiedad del indicado terreno, se publica el presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley de procedimientos.—*Aquilin Diez.* n.7-8p.

Judicial Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Laudelino Vazquez, cito llamo y emplazo á Don Luis Gazzini para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el pleito que le ha promovido Don Julio Travella por cobro de pesos, por sí ó por apoderado, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Montevideo Octubre 25 de 1871.—*Justino Gonzalez,* Escribano Público. o.25-1 mes.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Abete Echeverry del comercio de esta plaza deben presentarse con las cuentas y justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Julian Rosende dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 25 de 1871—*Justino Gonzalez,* Escribano Público. n4-10p.

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número—ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 130, almacen del Cerro. 1º11 perm.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta ciudad, se avisa á los acreedores de la Sucesion de Da. Maria Puentes de Cruz y á su viudo D. José Maria Santa Cruz, que se ha iniciado el juicio de inventario y division de los bienes que á su muerte dejó dicha finada, citándolos para que concurran á él á presenciar el inventario solemne mandado practicar y hacer valer sus respectivos derechos, señalándoles al efecto veinte dias contados desde esta publicacion, debiendo el viudo Santa Cruz entregar á este Juzgado los títulos de la casa y terreno calle de la Agraciada núm. 141 que pertenece á la sucesion que se liquida.—Montevideo, Octubre 23 de 1871.—*Martin Ximeno* escribano público. o25-20p.

Baños de mar Con la comodidad del transporte por la via tren-way del Este.—Esta importante empresa, ofrece al público sus camarines de baños, munidos de todos sus útiles inherentes, por el ínfimo precio de un real, en cobre, que importa decir á dos y medio cents. por persona. Como la via del Tren-way para baños, se abrirá el ocho del corriente tendrá tambien esta empresa para esa misma fecha cómodamente alojados sus camarines. Para mayor comodidad de los bañistas, se pone en su conocimiento, que hay un encargado especial para el cuidado de las ropas, recomendando á las familias, quieran tomarse la molestia de marcar las ropas, con sus nombres, por esta comodidad el encargado de ellas solo cobrará 50 cts mensuales por familia. Los boletos de baños se espenderán juntos con los de pasajes en todos los Tren-way de la via á los baños y el alquiler mensual de Cama rines será convencional con el Empresario, calle de Buenos Aires núm. 253. N3-15p

Un matrimonio Italiano, antiguo aprobado, baquiano jardinero, busca colocacion, para mas informe calle Uruguay n.º 253, Montevideo. o.25-15p.

El Dr. Guisasola Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 145. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las dos de la tarde. s 29-perm

Asado con cuero Se empezará infaliblemente á vender este precioso alimento el 1.º de Noviembre dia de todos los santos, y todos los domingos en adelante. Me abstengo de relatar su clase porque seria inmejorable. Para elegir mejor, vendo los dias anteriores de las tres á las seis de la tarde. Mercado del Puerto, puesto núm. 47. Su precio 10 centésimos la libra. O23-1mes

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á un palo mayor de buque, arrojado por el mar en el punto denominado Punta de Carreta, recojido por el resguardo de aquel punto para que ocurran ante este Juzgado dentro del término de diez dias.—Montevideo, Noviembre 7 de 1871.—*Justino Gonzalez,* Escribano Público. n14-8p

Oficial tornero Se necesita uno en la herreria á vapor de P. Meyer calle de los 33 núm. 222. Es inútil que se presente si no conoce bien el oficio. n10-7p.

Profesora Una señora americana, recien llegada de los Estados-Unidos, discípula de piano de L. H. Gottschalk, que posee los idiomas francés, inglés y portugués y que da lecciones de estos idiomas así como de canto, ofrece sus servicios á las familias y colegios de esta ciudad y espera que las honrarán con su proteccion.—Para informes, dirijirse á su casa, calle del Sarandí núm. 249, donde se la encontrará desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. n. 10-8 p.

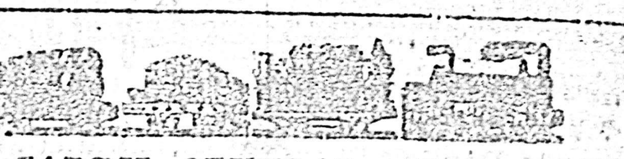
Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez cito, llamo y emplazo á D. Edmundo D. Brown para que por sí ó por apoderado, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Young, Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. D. Eduardo D. Brown y D. Juan Gilbert Gilean Lestum, sobre entrega de dinero y otros objetos dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 17 de 1871—*Justino Gonzalez,* escribano público. 6 18-1m.

Al público El abajo firmado previene que con fecha 6 del corriente mes por ante el escribano público D. Ricardo de Xammar se ha separado de la Sociedad Moreira y ca establecida en la Asuncion (del Paraguay) quedando á su cargo exclusivamente el cobro de los créditos que existan á favor de la misma; lo que hace presente para los fines subsiguientes.—Montevideo, Octubre 19 de 1871—*Cristóbal Baez.* o 11 mes.

AL PÚBLICO

Los dentistas americanos avisan al público que se han mudado á los altos de la misma casa, calle de las Cámaras, núm. 141.

o.17-1mes



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO

ITINERARIO DE VERANO

DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY

DIAS DE TRABAJO

Salidas de Montevideo — Mañana	Salidas de Montevideo — Tarde	Regreso de Yatay — Mañana	Regreso de Yatay — Tarde
Horas—6.30, 7, 10.	Horas—2, 5.30, 7.15	Horas—6.45, 9.10, 11.35	Horas—4.10, 6.55, 7.30

DIAS DE FIESTA

Salidas de Montevideo — Mañana	Salidas de Montevideo — Tarde	Regreso de Yatay — Mañana	Regreso de Yatay — Tarde
Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10, 11.	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.30	Horas—7.30, 8.10, 9. 10 y 30, 11.30, 11 50	Horas—12.50, 1.40, 2.05, 2 55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6 40, 7.20, 7.30, 8.10

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucia

DIAS DE TRABAJO

Ida: Salidas de Montevideo	Llegadas á Yatay	Colon	Indepª	Pied's	Prg'so	Regreso: Salidas de Progreso	Llegadas á Pied's	Indepª	Colon	Yatay	Mont°
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 00	8 20	8 35	8 45	8 55	9 10	9 19
10 00	10 10	10 25	10 35	10 45			11 00	11 10	11 20	11 35	11 45
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 20	3 35	3 45	3 55	4 10	4 20
5 30	5 40	5 55	6 05	6 15			6 20	6 30	6 40	6 55	7 05

DIAS DE FIESTA

Ida: Salidas de Montevideo	Llegadas á Yatay	Colon	Indepª	Pied's	Prg'so	Regreso: Salidas de Progreso	Llegadas á Pied's	Indepª	Colon	Yatay	Mont°
6 00	6 10	6 25	6 35	6 45	7 00	7 20	7 35	7 45	7 55	8 10	8 20
9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	10 30	11 00	11 15	11 25	11 35	11 50	12 00
12 30	12 40	12 55	1 05	1 15			1 30	1 40	1 50	2 05	2 15
2 40	2 50	3 05	3 15	3 25			3 40	3 50	4 00	4 15	4 25
5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	6 10	6 30	6 45	6 55	7 05	7 20	7 30

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasageros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasajeros.

Estaciones	Montevideo 1.ª	Montevideo 2.ª	Q. Bauzá 1.ª	Q. Bauzá 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª	Progreso 1.ª	Progreso 2.ª
Montev.º			0 20	0 10	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70	1 20	0 90
Q. Bauz't	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50	0 90	0 70
Colon	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30	0 60	0 50
Indep.ª	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15	0 40	0 30
Piedras	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15			0 30	0 20
Preg'so	1 20	0 90	0 90	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 30	0 20		

Boletos de ida y vuelta	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Mon'to á Q.B. y v. v.	0 30	0 15
» á Colon	0 80	0 60
» á Indep.ª	1 10	0 80
» á Piedras	1 40	1 10
» á Preg'so	1 80	1 40

et. 30—perm. La Administracion.

HOTEL MENOUD

ET PENSION SUISSE

SE ABRIRÁ INFALIBLEMENTE EN ESTE MES

CALLE PIEDRAS, NUM. 44

n11-1mes

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ámbar). Ademas tiene un operador dentista recien llegado de Nueva York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion difícilmente se hallará quien lo aventaje.

Las personas, pues, que deseen ser bien servidas, lo hallarán de las 9 á las 5 de la tarde.

Jl.8—perm.

GRAN

EXPOSICION

SIN RIVAL

278—CALLE RINCON—280

MAQUINAS DE COSER

Único establecimiento donde se encuentra constantemente el mas hermoso surtido de máquinas de coser de todos los sistemas (garantidas) y de las principales fábricas, á PRECIOS MAS BARATOS

Recibe por todos los paquetes máquinas riquísimas para familias y sastres, sin ruido como todavía no han venido hasta hoy, máquinas silenciosas, Singer, Planer, Calbart, etc. etc. GARANTIDAS

MAQUINAS DE COSER

Hilo, seda y cordonnet, de todos colores y para toda clase de máquinas.

Riquísimo surtido de agujas para zapateros y familia.

Piezas para máquinas de todos los sistemas, con rebaja de 50 por ciento.

Taller especial para composturas, dirijido por el maquinista

ENRIQUE STAMPERT

VENTA POR MAYOR Y MENOR

n12-perm-dia por 1/2

